LA PRENSA
AÑO IX—NÚMERO [illegible]
BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1878
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE
Hoy—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 12 DE 1878.

El decreto sobre Policía Rural

Ha llamado hondamente la atencion de la Provincia el decreto del Poder Ejecutivo sobre la Policía Rural.

Todos aplauden la iniciativa, en honor á las buenas intenciones del Poder Ejecutivo; pero los hacendados, como algunos de los mismos comisarios de campaña, y la «Sociedad Rural» encuentran que el decreto es impracticable y debe ser reformado, en gracia á los mismos propósitos á que obedece y á la necesidad de responder con eficacia á las exigencias de la campaña.

Diferentes personas han visitado en estos dias la Redaccion de LA PRENSA, para suministrarnos datos experimentales, refiriéndonos observaciones prácticas perfectamente atendibles, y que, fuera de toda duda, condensan el pensamiento y reflejan con fidelidad las aspiraciones de la campaña, en la cuestion policía.

Hallamos completamente razonables las indicaciones que oimos y en su consecuencia, no podemos dejar de reflejarlas en nuestras columnas, invocando en su apoyo la evidencia de los hechos y deseosos de responder de la manera mas inmediata y eficaz á las necesidades de la campaña, fuente general de riqueza pública y de riqueza privada.

En nuestro número del Domingo encabezabamos el decreto, con algunas consideraciones generales, aplaudiendo sinceramente la iniciativa del Poder Ejecutivo, cuyos aplausos reiteramos hoy mismo.

Corresponde analizar, ahora, las deficiencias del decreto, señalando al propio tiempo la manera de subsanarlas.

Abrigamos la seguridad de que el Poder Ejecutivo aceptará los reclamos que la campaña le formule, por el órgano de la prensa, de sus autoridades inmediatas y de los mismos gremios de hacendados.

Así nos lo hace esperar lo menos, la naturaleza y propósitos del decreto.

Para que sea eficaz y se realicen los deseos y previsiones á que el Poder Ejecutivo obedecia al dictarlo, es menester que sea reformado.

¿Qué puntos son los vulnerables?

Formulemos las objeciones en general.

1º Las once comisarías serán plenamente ineficaces, pues á cada uno se le dan 30 hombres y un territorio de 800 á 1200 leguas cuadradas para recorrer.

2º La falta de caballadas para la movilidad de estas fuerzas, y los escándalos á que dará márgen el conocido recurso de los caballos de marca no conocida.

3º La imposibilidad de obtener oficiales severos é incorruptibles, para segundar á los Comisarios, con el sueldo que se les asigna.

4º Los abusos y entorpecimientos á que dará orígen la revisacion de las guias y de las tropas de carretas ó de hacienda en los caminos.

5º Los abusos y perjuicios que sufrirá el hacendado con el exámen de las cuerambres en depósito y en estaqueadero, operacion irrealizable por otra parte.

6º La gravedad de las facultades con que se inviste á los oficiales ó sargentos directores de partidas volantes, para allanar domicilios, trabar embargos y levantar sumarios.

De todos estos puntos nos ocuparemos sucesivamente, pues, la estension de la materia nos exigiria escribir demasiado sobre cada uno de ellos.

El Poder Ejecutivo recibirá la confirmacion de las observaciones que consagramos al decreto, pulsando la opinion de los hacendados.

Desde hoy empezamos nuestra exposicion sobre los puntos deficientes que acabamos de tocar.

La cuestion ha despertado hondamente la atencion pública, provocando reuniones en que se trata de peticionar al Poder Ejecutivo, como ya se sabe.

Queremos y debemos contribuir, siquiera sea modestamente, á la fundamental y mas eficaz reorganizacion de la Policía de Campaña, de cuya implantacion tanto hay que esperar y á ese fin responderán los artículos, que dediquemos al asunto.

Los escribanos Secretarios

El P. E. ha tocado una cuestion de la mayor importancia para una parte considerable de la sociedad.

Ahora seis años, si la memoria no nos es infiel, se dictó una ley por la que se triplicó el arancel de Escribanos.

Aquella ley tiene su esplicacion y muy conveniente.

En aquellos tiempos de holganza para las industrias y de abundancia de oro para el mercado, la propiedad acrecentó su valor, el lujo brillaba copiosamente y las necesidades sociales se [illegible]

En todas las reparticiones de la administracion pública, se aumentó el número de los empleados y tambien los sueldos de estos.

Los Escribanos de actuacion no fueron olvidados por los Poderes Públicos en aquellos momentos de confortable abundancia.

A este pensamiento respondió la ley que triplicó el valor de sus honorarios.

No transcurrió mucho tiempo y la fortuna pública y privada comenzó á amenguar rapidamente al empuje demoledor de la crisis que hemos soportado.

Todos los presupuestos se estrecharon, porque ni el gobierno, ni el comerciante, ni el mas modesto industrial, pudieron resistir á la influencia de aquel estado de cosas, que se impuso tiránicamente tanto á los grandes como á los pequeños.

Así como en la abundancia tuvieron un puesto los Escribanos de actuacion, del mismo modo se les señala hoy el que les corresponde en la pálida situacion de la pobreza y el decaimiento de las industrias y las fuerzas reproductivas del capital.

El P. E. ha presentado á las Cámaras Legislativas el proyecto que el público conoce, por el que se suprimen los honorarios de los escribanos secretarios, y se les reemplaza por un sueldo de seis mil pesos moneda corriente mensuales.

Para atender á esos sueldos se sube el valor del papel de actuacion á quince pesos moneda corriente.

Es fuera de duda que el asunto merece la atencion de los Poderes Públicos, porque las costas procesales, por el régimen actual, hacen muy cara la justicia.

Es tanto que no vale la pena pleitear por pequeñas cantidades, porque todo ó su mayor parte se lo absorven los gastos que demanda la tramitacion del litigio.

Se cobra lo mismo por las actuaciones que recaen en un asunto de diez millones de pesos, que por las de otro de diez mil.

En cuanto al pensamiento en general, nadie puede poner en duda la necesidad de una reforma. La cuestion se reduce á la manera de llevarla á cabo.

Desde luego, se comprende que la suba del valor del papel sellado no ha de producir lo suficiente para pagar los sueldos de los Secretarios y por consiguiente, la reforma importa un gravámen al fisco.

Cuanto mas caro sea el papel, menos ha de ser su consumo. Los litigantes han de poner todo su empeño en economizarlo, lo que se consigue disminuyendo la estension de los escritos y hasta estrechando la letra, para escribir en un sello lo que suelen contener dos con una letra regular.

Es sabido que los Procuradores, por lo general, adelantan al cliente todos los gastos requeridos en la secuela del pleito, para reembolsarlos oportunamente y es claro, que subiendo el valor del papel sellado, esas erogaciones al descubierto, aumentan tambien y entonces el que las hace se esforzará por aminorarlas, conspirando así á la disminucion de las rentas que crea el proyecto del P. E. para pagar los sueldos de los Secretarios.

Otra cuestion.

¿Bastan cuatro Secretarios para el servicio de cada Juzgado? ¿Esos empleados podrán sostenerse y hacer el servicio á que están destinados, con seis mil pesos m/c. mensuales?

Sin vacilar contestamos que no,

Hoy cada Secretaría no tiene á su cargo menos de dos mil espedientes.

[illegible]

trabajo, no tendrá estímulo de ningun género y la [illegible] en perjuicio del público.

Se pone en gran peligro la buena y pronta administracion de justicia [illegible] debate todavia [illegible] Secretarios, que no pueden ser desatendidos, si se procede al abrigo de [illegible] de equidad y de justicia.

Los principios que animan al P. E. en tésis general, son saludables, pero observamos que el remedio agrava el rigor de la enfermedad que se quiere curar.

Si se consideran excesivos los honorarios de los Escribanos de actuacion, ¿no seria mas justo rebajar el arancel?

Todos nos hemos inclinado siempre ante las exigencias de la crisis, que ha flajelado la fortuna privada ¿por qué tambien los Escribanos no han de pagar su tributo á la época?

Hacemos indicaciones generales, de acuerdo con las miras del P. E. pero al mismo tiempo ofrecemos observaciones de un valor positivo, que hacen inaceptable el proyecto que ha presentado á las Cámaras.

Carecemos de datos estadísticos exactos sobre el movimiento judicial y nos hemos apoyado en cifras que no se han de distanciar mucho de las verdaderas.

Con ellas basta para evidenciar la insuficiencia y hasta las inconveniencias del proyecto que discutimos, en todos sus detalles.

Respetamos y acatamos el fondo del pensamiento y solo disentimos en sus aplicaciones.

Bajando el arancel prudencialmente y disminuyendo las actuaciones por medio de una ley bien meditada, creemos que quedarian satisfechos los intereses que el proyecto se propone servir sin herir los de los Secretarios de los Juzgados.

Los jueces y los abogados esperimentados, con Estudio abierto, saben cuanto gana un Secretario actualmente.

Sobre ese cálculo, se arbitraria una rebaja equitativa, que alivie al litigante, sin esponer á la miseria al actuario.

Por hoy nos conformamos con estas observaciones generales, no dudando que serán tomadas en cuenta por los Poderes que conocen en el asunto.

Otro muerto

Antes de entrar en materia, permítasenos recordar una observacion que hemos hecho, siguiendo los debates de la Legislatura provincial.

Allí se nota mucho ardor, mucho deseo de trabajar, si hemos de esplicar asi la exhibicion frecuente de un diluvio de proyectos sobre muchas cosas.

Los proyectos pasan á comision y allí se estancan.

Allí, á las cansadas merecen los honores del despacho y en su discusion se reanima nuevamente el calor de los señores legisladores.

Por fin, el proyecto pasa en revision á la otra Cámara y en esta altura la dificultad recrudece.

La peregrinacion que hacen los proyectos de una Cámara á otra, se parece en algo á la del coche fúnebre que conduce al cadáver hasta su eterna morada.

Tal jurisprudencia convierte á una de las ramas del cuerpo Legislativo, en tumba de los trabajos y sanciones de la otra.

De vez en cuando se remueven los sepulcros, y á ejemplo del Lázaro, surge de su fondo algun esqueleto demandando á la caridad legislativa el soplo de la vida.

Vamos á exhumar uno de esos cadáveres, cuya aparicion á la escena de la vida ha de ser saludada con júbilo por todo el pueblo de Buenos Aires.

Hace muchos meses que la Cámara de Diputados despues de un largo y animadísimo debate, sancionó un proyecto de ley altamente benéfico para la salud y engrandecimiento de esta ciudad.

Las famosas Obras de Salubrificacion se pusieron en tela de juicio y adoptándose un temperamento aconsejado por la mas sana prudencia y por las mas palpitantes conveniencias, generales, se sancionó un proyecto, por el cual se mandaban levantar nuevos planos y presupuestos consiguientes, tomando en cuenta el estado de las obras, á fin de que en vista de ellos, se pudieran arbitrar los recursos necesarios para terminarlas con acierto.

El proyecto así sancionado pasó en revision al Senado y allí permanece hasta hoy, sin dar señales de vida y es sabido que lo que no presenta signos de vida, tiene la presuncion de la muerte, hasta que no se pruebe lo contrario.

Tenemos razon, pues, para decir que nos ocupamos de exhumar un cadáver enterrado en el recinto del H. Senado de la Provincia.

En estos momentos se buscan los elementos requeridos para continuar las Obras ¿pero sobre qué base?

De aquí nace la necesidad de ocuparse previamente de la sancion de la Cámara de Diputados á que aludimos.

[illegible] gastos que exija la terminacion de las obras ¿cómo se puede seguir adelante?

Como se vé, falta base para el cálculo y para los trabajos á hacerse, así como tambien se carece de los datos necesarios para saber si las Obras siguen mal ó bien.

Desde luego, el pensamiento de la Cámara de Diputados, condensado en el proyecto antes mencionado, es algo que merece ser respetado.

Una de las ramas del Poder Legislativo, despues de un largo é importante debate, ha creido mas conveniente que las Obras se suspendan, sometiéndolas á un análisis científico antes de continuarlas.

Este acto legislativo merece algun respeto, sin duda.

No seria lícito reanudar los trabajos, antes de la sancion definitiva ó el rechazo del proyecto.

Hasta aquí prescindimos completamente de todo el caudal de fundamentos incontrastables que apoyan el proyecto despachado por la Cámara de Diputados.

Los hemos desenvuelto y sostenido con toda detencion en su oportunidad.

Para autorizarlos mas todavía es que presentamos hoy un acto solemne, verificado por una rama importante del Poder Público.

Los resortes que se arbitran para buscar recursos aplicables á la continuacion de las Obras de Salubrificacion, pueden ser escelentes, pero aun no es oportuno su discusion con carácter definitivo hasta tanto no se conozcan los datos conceptuados como indispensables por la Cámara de Diputados, por las conveniencias públicas y por la ciencia que las ampara.

La continuacion de las Obras responde á una necesidad pública y por lo mismo recomendamos al Senado que se ocupe del asunto.

Su silencio, su negligencia ó como quiera llamarse, están trabando la accion de todos los que sinceramente se preocupan de esa gran cuestion.

Penétrese ese cuerpo de esta verdad: que con su inaccion está impidiendo que se haga algo definitivo en la obra pública mas importante que tiene entre manos el Gobierno de la Provincia.

Su responsabilidad es inmensa.

Hacemos votos por que el muerto que ventilamos al aire libre, reciba el soplo fecundo de la vida.

Revisacion de tropas y de frutos

« 4º Revisar las tropas y guias correspondientes de las haciendas que encuentren de tránsito.

« 5º Examinar la legitimidad de los cueros vacunos, lanares y yeguarizos, así como la de los animales recien muertos en los establecimientos que puedan, trabando embargo, levantando sumarios y sometiéndolos al conocimiento de los jueces de paz respectivos. »

Así dice el decreto del Poder Ejecutivo sobre Policía Rural.

Estos artículos han causado alguna alarma entre los hacendados.

Hay inconvenientes morales ó inconvenientes materiales, para que sean eficaces los resultados de estas medidas.

Desde luego, no es facil hallar oficiales inferiores y sargentos, á cuyo mando tendrán que correr las partidas volantes, capaces no ya de desempeñarse con el respeto y con la competencia necesaria; pero ni siquiera con bastante honorabilidad.

Unas veces por ignorancia y torpeza, otras por abuso y no pocas por la corruptela del dinero, se verá fracasar aquellas medidas.

Supongase ahora, una tropa de carros cargada de frutos y detenida para revisar en pleno camino.

¿Se sabe lo que importa desestivar las carretas, sacarles las cuerambres y volver á cargar?

Esta es operacion de mas de un dia y operacion que perjudicará inmensamente al propietario.

Pero las partidas volantes tienen tambien que vivir de algo.

Claro está de las ovejas del primer vecino, de la estancia mas cercana. Esta es cuestion de poca importancia [illegible] partidas, pero es que en toda la campaña va á pesar sobre el hacendado la obligacion de mantener gratuitamente las partidas.

Y eso, que aún no hemos hablado de los cueros y sumarios trabados y levantados allí, al aire libre [illegible] dificultades, y tarde ó nunca se realizarian satisfactoriamente.

[illegible]

Este procedimiento y las importantes previsiones del Código Rural, hacen innecesaria la revisacion de frutos en las estancias.

El artículo del decreto que comentamos, no está de acuerdo pues, con el Código Rural y mas bien está en pugna, pues, deroga tácitamente algunas disposiciones de aquel.

El Poder Ejecutivo ha debido limitarse en consecuencia á formular este mandato á sus subalternos de la campaña: «Deberán conocer el Código Rural, sujetarse á su texto y hacer cumplir las obligaciones que impone al habitante de la campaña!

De esta manera se habria puesto el dedo en la llaga.

Esta frase necesita una esplicacion y hela aquí.

Uno de los mayores males que pesan sobre la campaña, es que en ella no hay ley ni regla alguna de conducta.

Autoridades y pueblo, cada cual hace lo que le dá la real gana en la campaña; y el Código Rural es algo mas que letra muerta, es cosa no vista ni oida por muchos.

Pero qué raro es que esto suceda entre los pobladores de la campaña, cuando en Buenos Aires y en las pasadas administraciones, gobernadores, ministros y altos funcionarios, hacian caso omiso del Código, cual si jamás hubiera existido, teniendo que exponerse á que la Sociedad Rural los enmendara la plana, como ha sucedido á menudo.

Promover la observancia de las provisoras y muy buenas disposiciones del Código Rural, y ajustar á ellas todos los procedimientos de la Policía Rural, reformando en este sentido el decreto del Poder Ejecutivo, es ponerse en via de obtener los benéficos resultados provistos.

La inobservancia de los artículos del Código sobre Policía Rural, peonadas, abijeato, tabladas, guias, revisacion de frutos y acopiadores, es uno de los mas poderosos incentivos que ha tenido la criminalidad en la campaña.

Aparte de estas razones, pensamos que el decreto del Poder Ejecutivo, en la seccion que encabeza estas líneas, es inconstitucional, pues, afecta las garantías con que la carta fundamental ampara la propiedad en los casos de embargo y consiguiente allanamiento de domicilio.

Surgiria un grave peligro, que aquella ha querido espresamente conjurar, al poner en manos de un oficial ó sargento tan graves atribuciones judiciales.

En mérito de estas consideraciones indicamos al Poder Ejecutivo la conveniencia de reformar el decreto, ordenando á la Policía de campaña que proceda con arreglo al Código Rural, en lo que se refiere á la fiscalizacion de los frutos y de las tropas.

Los sondajes del nuevo canal del Riachuelo

Dijimos en nuestro artículo de ayer, sobre las obras del Riachuelo y la visita que les hizo la «Sociedad Científica Argentina», que la comision encargada de redactar el informe sobre los trabajos, habia regresado á la tarde al canal á efectuar nuevos sondajes.

De ellos, pues son de alta importancia por el resultado que arrojan, vamos hoy á ocuparnos.

El nivel del rio habia bajado un pié sobre el que señalaba en la mañana, reinaba calma y no habia oleage.

Hé aquí el resultado del nuevo y escrupuloso sondaje:

Primera seccion

Desde el arranque del canal hasta la punta de los muelles sondajes de 50 en 50 metros en piés ingleses.

A la salida marcaba la sonda 18 1|2 piés, bajó á 14 con 3 pulgagas y varió entre esas dos profundidades uniformemente.

Segunda seccion

Desde la punta interior de los muelles hasta su terminacion 440 metros sobre el Plata. Sondajes de 50 en 50 metros en piés ingleses.

Esta es la seccion menos trabajada aun, pues en ella estaban y estan ocupadas aun las dragas *Riachuelo y Emilio Castro.*

Daba la sonda una profundidad de 11 á 13 piés.

No se hizo tabla del sondaje, porqué el dragado no está terminado.

Tal es el canal entre muelles, en el cual trabajaban el domingo las dragas, de suerte que pronto su hondura será mayor.

Tercera seccion

Desde la punta de los muelles hasta la primera mira roja. Longitud 700 metros. Sondaje de 50 en 50 metros, en pies ingleses.

Salida	14 6
A los 50 metros	14
A los 100 »	16
A los 150 »	16
A los 200 »	18
A los 250 »	16 1|2
A los 300 »	17
A los 350 »	17 1|2
[illegible]	[illegible]
A los 550 »	15 1|2
A los 600 »	15
A los 650 »	15
A los 700 »	16

En esta seccion los sondajes desde los 450 metros adelante eran tomados navegando cerca del borde sud del canal, mientras que el centro habia marcado la sonda hasta 18 piés en los 200 metros y generalmente 17.

Cuarta seccion

Desde la mira roja en los 700 metros hasta la mira del Norte que marca 1400 metros.

El mismo resultado generalmente en el sondaje.

Quinta seccion

Desde 1400 metros hasta la última mira roja del Sud, que marca 2100 metros.

Esta seccion del canal fué dragada hace año y medio.

El sondaje lonjitudinal dió de 16 á 17 piés siempre.

Se hicieron varios sondajes de 5 en 5 metros, de borde á bordo del canal.

Hé aquí su resultado en piés ingleses.

En la orilla Norte del Canal	12 1|2
A los 5 metros	13
A los 10 »	14
A los 15 »	16
A los 20 »	16 1|2
A los 15 »	17 4
A los 30 »	17
A los 35 »	17
A los 40 »	15
A los 45 »	14
A los 50 »	14
En la orilla Sud	12 1|2

En el momento en que este sondaje era hecho la escala de marea marcaba 3 1|2 piés sobre el nivel de las aguas bajas ordinarias, que deducidos de 17 piés, profundidad uniforme del centro del canal, *dan 14 piés* que es su profundidad en aguas bajas ordinarias, ó sea cuando el viejo canal tenga 3 piés de agua.

Que el canal se conserva lo demuestran estos sondajes, pues, en año y medio no se ha cerrado.

Ahora bien, interesado el comercio y el pais por su prosperidad, en que Buenos Aires tenga un puerto de refugio y de comercio, no puede recibir sin agrado la noticia de que el canal abierto *hace año y medio*, no se ha cerrado.

Probado esto, quedará tambien demostrado que Buenos Aires, con su propio capital y con la ciencia y experiencia de uno de sus hijos que fué á Europa á consolidar sus estudios, ha resuelto el trascendental é importantísimo problema del Puerto de Buenos Aires.

En efecto, el 12 de Octubre de 1877 una comision de Ingenieros procedió á sondar el canal y examinar las obras que construye el ingeniero Huergo en el Riachuelo.

La comision constató una profundidad general de 4 m. 50.

Y como se ha visto de las tablas anteriores, el canal tiene en su eje, es decir, en el centro, 14 piés en aguas bajas ordinarias, quedando en general conformes ambos sondajes.

Esto es *nueve meses* despues.

En consecuencia el canal no se cierra. Habrá un depósito poco considerable, como resultado de los taludes laterales desmoronado; pero recuérdese que en año y medio no ha sido recorrido lo dragado al principio.

Luego el depósito es tan poco importante, que el costo del dragado para la conservacion ordinaria será de menor cuantía, al lado de la crecida renta que el Fisco va á cosechar, como pingüe interés del capital invertido en las obras.

Pensamos que tal vez á fin de año ya empiece á hacerse efectiva esta renta.

Resultará que pocas veces, quizas ninguna, se habrá llevado á cabo aquí una gran obra pública, tan fecunda y rapidamente reproductiva.

La visita que la *Sociedad Científica Argentina* ha hecho al Riachuelo, tiene pues, la importancia de la oportunidad con que hará oir su palabra en este asunto.

El comercio está apercibido de la importancia de la obra, y ya mas de trescientos buques playeros han obtenido permiso para usarlo, por iniciativa de los principales agentes del cabotage, pasando de *tres mil* el número de buques que se han servido del canal.

El embarcadero por el nuevo canal ahorra, esa verdadera campaña de la conduccion de la carga en carros á las lanchas; operacion que en dias de marejada se hacia á veces imposible.

Hoy los paquetes tienen segura su carga en los dias de permanencia en puerto y el comercio asegura sus giros por esos paquetes, como consecuencia de la puntualidad de las remesas.

Así, pues, en presencia de los resultados prácticos, concluimos nuestra reseña sobre la visita de la *Sociedad Científica* á las obras de canalizacion del Riachuelo, anunciando á Buenos Aires que su caudal ha sido bien y reproductivamente invertido y felicitando al ingeniero D. Luis A. Huergo por el éxito con que dirijo las obras.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Debates sobre la cuestion Corrientes

PRESIDENCIA DEL SEÑOR [illegible]

A las dos y cuarto de la tarde se declaró abierta la sesion [illegible]

Estaban presentes [illegible] y cuatro Diputados, número [illegible]

Tomó la palabra el diputado [illegible]

Comenzó recordando algunas palabras de la sesion anterior, que en su opinion establecian la verdadera doctrina que debe regir entre nosotros en materias constitucionales.

(En este momento entran los Ministros Montes de Oca, Laspiur y Lastra.)

Examinó cuales son los medios que tiene el Gobierno Nacional, para ejercer esta prescripcion absoluta en todo el territorio de la República, uno de los cuales es la Intervencion.

Estudió los artículos 5º y 6º de la Constitucion Nacional, los cuales importan una imposicion y una garantía.

Examinó bajo el punto de vista de los principios la actual cuestion de Corrientes, refutando las teorías emitidas en la sesion anterior por el diputado Quesada.

Sostuvo, con Savigny, que la interpretacion de las leyes no debe buscarse en las opiniones particulares de los Legisladores;—y esto á propósito de lo que dijo el mismo Diputado citando las opiniones de los reformadores de 1860.

Decia el señor Diputado que en Corrientes estaba subvertido el régimen republicano y que por consiguiente el Poder Federal tenia el deber de intervenir allí por derecho propio á fin de restablecerlo.

Que en su opinion no, existia intervencion por requisicion que no se convierta ó no dé lugar á las que decretan por derecho propio.

Que cuantas intervenciones se habian llevado á las Provincias justificaban esta afirmacion.

Agregó que por mas que se dijera q' el P. E. habia intervenido en Corrientes á requisicion del Dr. Derqui, la verdad es que intervino por derecho propio, y así se desprendia del decreto mismo que la autorizó.

En este terreno se ocupó en combatir estensamente las opiniones emitidas por los defensores del proyecto de la mayoría.

Concluyó su discurso defendiendo el derecho de revolucion, si bien no la proclamaba como medio de gobierno, porqué su apologia en absoluto, conducia á la anarquía y su condenacion al despotismo.

Le siguió en la palabra el Dr. Acuña, Diputado por Catamarca.

Comenzó por declarar que desde el principio de la discusion, su opinion era contraria á los dos proyectos.

Dijo que en este negocio habia dos cuestiones á resolverse: 1ª si la Intervencion debia continuar: 2ª si habia Poder Ejecutivo constituido en Corrientes. Y ninguno de los dos proyectos resuelve estas dos cuestiones, que el Congreso tiene el deber de hacerlo.

Examinando esas dos cuestiones, se contestó:

A la primera: Que la Intervencion debia continuar.

A la segunda: Que el Dr. Derqui era Gobernador *legal* de Corrientes, y que por lo tanto la Intervencion debia ir á sostenerlo.

Que mal podia retirarse la intervencion cuando era público y notorio que en Corrientes no se habia desarmado del todo la revolucion.

Sostuvo la teoría de que el gobierno federal tiene derecho para inmiscuirse en los actos electorales de los Estados.

Combatiendo los gobiernos electores, dijo que tenian una gran participacion en su existencia, la ley que depositaba el ejercicio del voto público en pobres gauchos, que se dejaban arrastrar por el aliciente de la carne con cuero y las empanadas (Hilaridad en la barra y en la Cámara.)

Que mientras no se educara al pueblo, habrian grandes defectos que censurar en el juego de nuestras instituciones.

El Presidente invita á la Cámara á cuarto intermedio.

Sr. Ministro Montes de Oca—Queria pedir la palabra para hablar bajo la impresion de las empanadas y la carne con cuero á que se ha referido el Sr. Diputado. *(Risas.)*

Vueltos á sesion, tenia la palabra el Sr. Ministro, comenzando por pedir disculpa á la Cámara, pues hace muchos años que se encuentra alejado de la vida pública y ha perdido el hábito de hablar en los Parlamentos.

Antes de que hablase el Sr. Diputado que deja la palabra, dijo, creia que la conciencia de la Cámara, como lo está la del pueblo, estaria hecha en esta cuestion.

Despues de un breve exordio, entra de lleno á la cuestion, recordando el atentado contra la soberanía del pueblo cometido primeramente por un Senador de la Nacion (Gelabert). *(Aplausos)*.

Sostiene que en Corrientes ha habido coaccion oficial.

Pero, agregó, suponiendo que no la haya habido, el Colegio Electoral que eligió al Dr. Derqui, no es tal Colegio Electoral.

—Así mismo, tuvo necesidad de *fabricar* un elector por Saladas, y todavia fué necesario ir á las Escuelas para traer un niño, un menor de edad para formar *quorum*.

Era necesario este nuevo atentado, este nuevo conculcamiento de la Constitucion.

Yo, Sr. Presidente, dijo con la mano puesta sobre mi corazon, *declaro que el Dr. Derqui es Gobernador por Ramayon, menor de edad! (Aplausos y risas en la barra. El Presidente la amonesta.)*

Historió nuevamente los antecedentes de la eleccion; recuerda que despues que el Dr. Derqui subió al poder, su primer acto fué atentatorio del art. 67 de la Constitucion, pues mandó prender al Dr. Cabral, Diputado Nacional y por consiguiente con fueros.

El proyecto del Ejecutivo, pretende continuar la Intervencion, no para arrebatar la voluntad del pueblo, sino para garantir los comicios y que su voluntad no sea conculcada.

Citando antedentes personales y públicos, recordó estas palabras pronunciadas por el General Mitre sobre la cuestion célebre de San Juan:

«La cuestion San Juan tiene el privilegio de conmover á la República y arrastrarla.»

Y si eso decia el General Mitre, agregó, qué no diré yo de la cuestion Corrientes, de Corrientes, la tierra que dió soldados para las campañas libertadoras de Paz y Lavalle contra el tirano Rosas!

Trajo á colacion una série de antecedentes sobre el origen de la conciliacion en Buenos Aires, los trabajos hechos para implantarla en Corrientes y el resultado negativo que habian tenido.

Llega hasta la referencia del Diputado Gallo sobre la correspondencia privada del Presidente de la República, haciendo conocer que este habia enviado á *todo.*

Wilde—No.

Ministro—Yo soy el que hablo.

Wild.—Digo que no

Ministro—Pues dice mal,—y continuó hablando.

El Presidente de la República, agregó, y los actuales Ministros, que son sus consejeros, *no pactan ni pactarán nunca sinó con la Constitucion.*

Recordando los antecedentes que precedieron al envio de los Ministros Nacionales, el nombramiento del interventor, dijo que recien entonces el Dr. Derqui habia exhibido sus títulos de Gobernador, los cuales eran nulos, insanablemente nulos.

Dijo que no sostenia á la clase de Gobernadores que se habian nombrado Senadores ó Ministros que se hacian nombrar Diputados ...

Sr. Pellegrini—Pido la palabra para cuando acabe el Sr. Ministro.

Ministro—... pero si no me he [illegible]rido al Sr. Pellegrini pero al que le caiga el sayo que se lo ponga ... *(risas.)*

Se hace cargos al P. E. por no haber resuelto antes la cuestion, pero no ha sido posible y ha querido ademas entregarla respetuosamente á los Representantes del pueblo de la Nacion.

Quién sabe, Sr. Presidente, si el Presidente de la República hubiese resuelto esta cuestion por sí en el sentido que quiere hacerlo ahora, no hubiese encontrado despues enemigos mas fuertes pudiéndosele aplicar el refran español, palo por que bogas y palo porque no vogas.»

La opinion del Presidente, á la apertura del Congreso, era que debian llamarse á nuevos comicios no comicios como los que pretendia el Sr. Senador Gelabert sino que ofreciesen garantias de orden y legalidad.

Aquí se interrumpió el orador, pidiendo pasar á cuarto intermedio por encontrarse enfermo. La Cámara resolvió levantar la sesion, quedando aquel con la palabra.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL MARTES 11 DE JUNIO

Presidencia del señor [illegible]

Se continuó la discusion del proyecto de [illegible]lacion de las concesiones de tierras hechas por el P. E., que fué remitido por la Cámara de Diputados.

El proyecto originó una discusion [illegible] sin interés alguno, que dió por resultado la aprobacion del dictámen de la Comision de [illegible]

A continuacion vá el proyecto sancionado, que tiene ya la sancion de las dos Cámaras y pasará hoy al Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Declárase nula toda concesion de tierras hecha por el Poder Ejecutivo que no tenga por el texto espreso de alguna Ley que [illegible]sado á hacer esas concesiones.

Art. 2º Toda venta de tierra fiscal, despues de la promulgacion de esta Ley, se hará en subasta pública, con arreglo á la Ley de 1876, [illegible] á los lotes vendibles, que podrán ser [illegible] mil noventa y nueve hectáreas, cinco [illegible] áreas, dies y seis centiáreas.

Art. 3º Comuníquese, etc.

En seguida pasaron á cuarto intermedio [illegible]

[illegible]sas de tramways para que puedan hacer el trasporte de mercancias en carruages ad-hoc.—Insistió en los artículos que imponen un impuesto á las empresas para conservar el empedrado.

A las 6 menos cuarto se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Hoy se reune este cuerpo para ocuparse de un proyecto declarando incompatible el cargo de Senador ó Diputado al Congreso Nacional con el de cualquier empleo de la Provincia, si se esceptúa los de profesorado.

SECCION DE EXTERIOR

SITIO DE PLEWNA

(TRADUCCIONES ESPECIALES PARA «LA PRENSA»)

Posesion al Oeste y al Sud de Plewna — Toma de Teteven y de Vratza

En cuatro dias de combate alcanzaron las pérdidas de los turcos, con escepcion de muertos y heridos á 13 batallones de infantería y 5 escuadrones de caballería hechos prisioneros, que representaban un total de 7000 hombres inclusivo 2 pachás y 200 oficiales.

En el momento en que la Turquía habia casi agotado todas sus reservas y el ejército de Schewket se encontraba demasiado insuficiente para la empresa á que habia sido encomendado, la pérdida era irreparable y contribuyó sensiblemente á la catástrofe final, la caida de Plewna.

Se ha dicho que cuando supo Osman la capitulacion de Telisch exclamó en un trasporte de la cólera: «¡Miserable borracho! mientras yo hacia todos los esfuerzos imaginables para hacer esta plaza inexpugnable de modo que pueda resistir victoriosamente los ataques repetidos de un formidable enemigo, aquel beodo, infame, tan cobarde como ignorante, compromete todos mis planes y pone en peligro el éxito de las victorias que he alcanzado. Puede ser que intervenga la fatalidad, ó falta de criterio, pero casi podria decir que algun mal espíritu impulsa al ministerio á cometer faltas tan repetidas.»

Los rusos por un momento tuvieron la idea de enviar los 7000 prisioneros á Osman-Pachá que tenia mas necesidad de víveres que de soldados. El general turco que comprendió al instante que la treta llevaban por único objeto hambrearlo lo mas pronto posible, respondió á las proposiciones del enemigo, que si los prisioneros se acercaban los recibiria á cañonazos y si Hakki-Pachá se encontraba entre ellos le haria tomar y colgar inmediatamente.

La idea no tuvo efecto y los prisioneros fueron expedidos á Bogot de donde pasaron en seguida á Rumania.

Los combates de Gorny-Doubnick y de Telisch fueron de resultados decisivos para el bloqueo de Plewna cuyo refresco de víveres se hizo desde entonces imposible y el heróico general pudo desde ese instante contar por las raciones los dias que aun prolongaria la bizarra defensa de aquel campo de su gloria.

Toda esperanza de socorro había desaparecido, Schewket bien lejos de poder de socorrer á Plewna no se juzgó bastante fuerte para defenderse él mismo. Cuando supo la caida vergonzosa de Telisch huyó de Radormitsa con 12 tabors tan precipitadamente que no destruyó el puente de esa aldea con el fin de detener al menos, durante unos dias, la marcha del enemigo.

Despues de haber vuelto contra Plewna las obras fortificadas construidas por los turcos en Gorny-Dounick y en Telisch, el general Gourko hizo avanzar sus tropas el 31 de Octubre contra Dolny Doubnik. Esta posicion como las precedentes estaba cubierta de atrincheramientos, pero Osman-Pachá juzgandola muy alejada de sus líneas é inútil á la defensa, desde que el camino de Sofía estaba perdido, retiró las tropas que guarnecian esta posicion, de manera que los rusos la ocuparon sin tirar un tiro y rápidamente volvieron sus fortificaciones contra Plewna.

Mientras que el general Gourko se establecia sólidamente sobre la calzada de Sofía aproximado á Plewna, algunas medidas se habian tomado para cubrir su flanco y su retaguardia contra los cuerpos turcos que pudieron mostrarse del lado de los Balkanes y de Widdin. Cuatro caminos les estaban expéditos; primero el gran camino de Orkania, segundo la via de Teteven, que le es paralela y que salva los Balkanes en un desfiladero practicable para un ejército proveniente de Santiza, en seguida los caminos de Vratza y de Rahova. Algunos destacamentos fueron enviados sobre estos cuatro caminos que por el pais y las posiciones que ocuparon agrandaron desmesuradamente el espacio del circulo en que Osman-Pachá estaba encerrado é hicieron [illegible]

El destacamento encargado de operar contra Teteven fué enviado por el teniente general Kartzo, [illegible] confinantes fueron fortificadas y construyeron [illegible] te reductos colocando una guarnicion de 600 soldados de infantería de linea y [illegible]. El destacamento ruso se componia de dos columnas la una compuesta de una compañía de infantería y de una sotnia de cosacos, que partirian de Trojan en direccion á Teteven por la via Sohibkovo estas tropas estaban á las órdenes del gefe de escuadron Antonof; la otra mucho mas importante, y colocada bajo el mando del coronel Orlof, se componia de 6 compañías de los regimientos de Inguia y de Velky-Louky, de dos escuadrones de dragones de Hassan, de 4 sotnias de cosacos del Don y de una seccion de la batería 19ª de cosacos del mismo. Esta columna marchaba de Lovatz sobre Teteven por Mikre y Lesedren. El ataque fué fijado para el 31 de Octubre.

Antonof se acercó á Teteven á las ocho de la mañana. Tenia instrucciones para no obrar sino cuando el Coronel Orlof atacara; mientras tanto debia esperar oculto aquel momento. Este plan sufrió un contratiempo, fué descubierto y tuvo que replegarse inmediatamente *(Se concluirá este capítulo.)*

Atentado contra el Emperador Guillermo

El primer atentado contra la persona del Emperador de Alemania continuaba llamando la atencion general, habiendo provocado [illegible] un telegrama de Berlin.

El emperador, respondiendo en compañía del príncipe heredero á los miembros del ministerio que lo fueron á felicitar por el malogro de la tentativa, recordó que aquella era la tercera vez que habian atentado contra su persona, y agregó que era el imperioso deber del Gobierno trabajar para que los elementos revolucionarios [illegible]

Los diarios de Berlin declaran que Hoedel el autor del atentado, fué durante algun tiempo empleado en la administracion del diario socialista de Leipzig *Vorwarts* y que celebró este crimen como el hecho criminal de Vera Sassoulitch, dedicandole en ese motivo una poesia.

El asesino se llama Maximiliano Hoedel, es sastre, residia últimamente en Leipzig, donde trabajaba como operario.

Muestra gran exaltacion. En su domicilio habia opúsculos socialistas y los retratos del Rey y de los príncipes.

Hoedel interrogado por el Juez declaró:

Que su fin era suicidarse para escapar á la atroz miseria que lo perseguia, sin poderse esplicar por qué en vez de apuntarse él mismo apuntó al Rey en caso ocurrido.

Declaró que era adversario no solamente de todos los partidos, sinó tambien de todas las instituciones sociales y políticas.

Dijo que queria mostrar á los potentados la situacion que han creado al Imperio y á donde conducen.

La ciudad de Berlin fué iluminada en señal de regocijo por haber salvado el Emperador y el pueblo le hacia inmensas ovaciones.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Paris, *Junio 7*—De las declaraciones hechas por el gobierno en la sesion de hoy, resulta tambien positivamente que las cuestiones que podrian relacionarse con el Ejipto, la Siria y los Santos Lugares no han de tratarse en el Congreso, á no ser á pedido ó con el consentimiento formal de la Francia.

Berlin, *Junio 8 tarde*—En el temor de que el parlamento persista en negar su sancion á los proyectos de ley destinados en la mente del gran canciller á reprimir el socialismo, cuya actitud y progresos se manifiestan cada dia mas amenazadores, el príncipe de Bismarck acaba de dirijir al Consejo Federal del Imperio un pedido formal de disolucion [illegible]

Nuestro estimado colega *La Capital*, que es el diario argentino de mas importancia despues de los de Buenos Aires, habia publicado una *solicitada*, debidamente garantida, haciendo cargos muy sérios contra un Juez de 1ª Instancia.

Este funcionario cita al Director del diario, que lo es el coronel Alvarez Cardoso y pretende que le denuncie el nombre del autor.

El Director se niega dignamente á hacerlo declarándose protegido por la Constitucion y por la jurisdiccion y leyes especiales de la prensa.

El Juez le ordena retirarse, pero en el mismo dia y siendo *Juez y parte*, condena al precitado Director al pago de una multa de *doscientos patacones.*

Se protesta este atentado y se apela; pero el juez y parte lanza un ukase, mandando cerrar la imprenta y motor á la cárcel á su Director.

Así nos ha sido contado el caso por persona que ha recibido varios telégramas.

Nosotros tambien recibimos el que vá en otro lugar.

El propietario y Redactor de *La Capital* señor Lagos que se halla en Buenos Aires, protestó ante el Gobernador Iriondo, pidiendo garantías.

Era un paso ineficaz, aconsejado sin duda por la exaltacion consiguiente á la recepcion de la noticia de tamaño abuso.

El Dr. Iriondo contestó que nada podia hacer en contra de los actos de un juez, cuyo superior inmediato es el alto Tribunal de Santa-Fé.

Esta contestacion es legal. El colega ha debido entablar recurso sin pérdida de tiempo ante el Superior Tribunal de Santa-Fé, por que es tan grave la falta y el atropello del juez subalterno, que le importaria en un pais culto una destitucion á lo menos.

El embarcadero en Buenos Aires—Las personas que viajan en los paquetes de Ultramar, temen con razon el viaje desde sus casas al paquete, mas que á toda la travesía hasta Europa.

¡Y como no!

Lo primero que hay que buscar es el carro para que lleve el equipage al muelle.

Allí, apenas llega, se avalanza sobre él una nube de mozos de cuerda.

Este se lleva un baul, aquel la sombrerera y el de mas allá las maletas...........

¡Qué agitaciones! El viajero se multiplica, se desespera y carreras aquí, carreras allá, logra al fin reunir el equipage y dominando la turba, vuelta á entregar á uno solo el equipage.

¡Nuevas zozobras! Hay que recorrer el rompe cabezas, lease el muelle!

Aquí caigo, allá me levanto se llega á la punta del muelle.

Jesu-Cristo! Que batahola! Los *boteros*, se echan en monton sobre el equipaje, como las moscas en la azucar.

¡Quien contiene la avalancha! El viagero suda la gota gorda en pleno Junio.

Derepente su baul está en un bote á la derecha del muelle, las maletas en otro á la izquierda y seis ó siete se pelean por llevarse el paraguas y la sombrerera, mientras los demas lo acosan gritándole: *signore, si osaso andiamo en la buzda ..*

¡Tremenda lucha para reunir el equipaje y si el hombre lleva familia, tiene que centuplicarse, para atender á los trastos, á la sirvienta que no descuida de los niños y á los agujeros del muelle que podrian tragarlo á él mismo.

En fin está en el bote y puede enjugarse la frente [illegible] con fuerza.

El balanceo empieza. Llegada al vaporcito. Este baila, el bote baila y es obra de romanos que no se vaya un muchacho al agua ó que la señora suba con facilidad etc.

Y esto es en el mejor de los casos pues, hay veces que baules, damas, niños y hasta Ministros van hacinados arriba de un carro á embarcarse, como quien lleva fardos de lana y pilas de cueros.

No traemos estos antecedentes por el gusto de acreditar nuestro puerto, sino para avisar al público que todos esos disgustos, esas zozobras y los gastos de peones, boteros, se economizarán en adelante.

El nuevo embarcadero es el Riachuelo, en donde ya comienzan á ser muy útiles las obras de puerto que sigue el ingeniero Huergo.

La compañía de la mala Real Británica ha hecho ayer el primer ensayo, con todo éxito, despachando por el Riachuelo los pasageros del paquete *Mas*[illegible]

Las empresas de vapores van á celebrar arreglos con el ingeniero Crabter del Ferro-Carril á la Boca, á fin de combinar el servicio de trenes con los vaporcitos que van á los paquetes, como está combinado el servicio en Campana y en el Tigre.

Así, el pasagero entrega el equipage al tren en la estacion 25 de Mayo, recibe su guia y no tiene que pensar ya en nada hasta llegar al [illegible] es mas corta y directa [illegible] el viaje en dias de marejada [illegible]

[illegible] por el *Elbe*, trae un artículo apropósito de un meeting que hubo en New-York, para tratar de estender las relaciones comerciales de Estados Unidos con Sud América.

Un orador pronunció algunas palabras que el *Herald* reproduce diciendo que las cree de interés para los comerciales é industriales de Estados Unidos. Son estas.

Actualmente veinticinco grandes paquetes de Ultramar entran ó salen de Buenos Aires mensualmente; pero ninguno lleva al tope el pabellon de los Estados Unidos.

En 1851 el comercio americano con Buenos Aires fué de 41,233 toneladas y en 1865 fué de 34,189, dando una merma de 7,044 toneladas en cuatro años.

En 1875 la Inglaterra envió á la República Argentina 505 buques de alto bordo, con 624,322 toneladas mientras que los Estados Unidos solamente enviaron 80 buques con 58,770 toneladas.

Si se recuerda que en 1851 mandabamos 41,233 toneladas y en 1875 solo 58,770 se tiene un progreso de menos de 1 p% anual en treinta y cuatro años, mientras que el comercio argentino con el resto del mundo ha crecido de 300 p%.

En 1876 el comercio americano con la República Argentina fué de ps ftes 1.274,000 ó sea sobre 30 p% menos que el año anterior.

En el solo ramo de armas de fuego en que los Estados Unidos no tienen rival, resulta, que mientras se importaron á la República Argentina por valor de ps ftes 7,800, la pequeña Bélgica envió ps ftes 132,602.

Se encuentran en la misma proporcion otros ramos como botas, botines, carruages, cordages, carbon de piedra, algodones, lanas, materiales y máquinas de imprenta, maquinas, ferro-carriles, locomotoras, etc. etc.

El orador era Mr. Hopper. El meeting quedó en reunirse otra vez.

El señor Bustillos—En un artículo que este escritor español dedica á un diario estrangero, nos hace saber que se marcha á España á fines de mes.

El señor Bustillos ha escrito mucho en Buenos Aires en diarios y periódicos.

Un tiempo redactó quince números del periódico [illegible]

Se distinguió por la cultura en la polémica y la cordura de su prédica.

El señor Bustillos vuelve á España llevando gratos recuerdos de este pais, donde ha [illegible] tratado con consideraciones que merecia y donde sus [illegible]

Informe—Habiéndose presentado D. Pascual Cortada al P. E. de la Provincia, proponiendo el establecimiento de una fábrica de paños en nuestra Cárcel Penitenciaria, abonando á los penados una compensacion igual á la tercera parte del sueldo que gana un obrero libre, y ofreciendo al Gobierno darle los paños con 10 p% mas barato que lo que los compra en plaza con tal que este le facilitase maquinaria y lugar necesario para tal objeto, se pasó su propuesta á informe del Gobernador de la Penitenciaria y este en un estenso y sólido informe aconseja no se acepte, tal como se presenta dicha propuesta, primero porque una empresa particular vendria á trastornar el órden disciplinario del Establecimiento y segundo porque el adelanto moderno de las instituciones, prohibe por un deber de humanidad y de justicia, que particulares hagan un monopolio de los trabajos y sufrimientos de un penado.

Premios á la Guardia Nacional—Varias personas se nos han acercado á fin de que pidamos al Gobierno de la Provincia el despacho de los premios de tierras acordados á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay.

Robo—Don Cárlos Raimond dueño del taller de sombrereria situado en la calle de Tucuman número 648, salió antenoche á las seis dejando la casa abandonada.

Cuando regresó que era próximamente las diez, con gran sorpresa notó que la puerta estaba abierta no presentando la cerradura ningun síntoma de violencia.

Entró al taller y pudo cerciorarse entonces que habia sido víctima de un robo, consistente en objetos que alcanzan su valor á cerca de *tres mil quinientos pesos m/c.*

Ha dado cuenta del hecho al comisario de la seccion quien se ocupa de levantar la indagacion correspondiente.

El bergantin "Corinto"—Este bergantin que venia en viaje del Rosario á esta ciudad conduciendo un cargamento de cueros y lanas, embicó el domingo por la tarde frente al pueblo de los Olivos sufriendo algunas averías.

[illegible]

Esposicion rural—Como se sabia, el 15 de Setiembre del presente año, tendrá lugar la apertura de la exposicion rural en el Parque 3 de Febrero.

El Departamento de Agricultura deseando cooperar al buen resultado de esta exposicion ha dirijido una circular á todas las Comisiones de agricultura establecidas en las Provincias, á fin de que recolecten y remitan á esta todos los trabajos y productos dignos de figurar en la mencionada esposicion, en la cual se exhibirán tambien todos los objetos que habiendo sido destinados para la esposicion de Paris no pudieron ser remitidos á su destino por lo premura del tiempo.

[illegible]

Del sumario levantado á diferentes [illegible] no hay indicio alguno que pueda hacer [illegible] en este asunto tan grave.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $f. [illegible]

[illegible]

parlamento de conformidad con el Presupuesto presentado á la Legislatura y en vista de la tardanza de esta en sancionarlo,

JUNIO 11 DE 1878.—Vista la nota precedente en la que se manifiesta por el Gefe de Policía, que el servicio á su cargo puede efectuarse de igual manera con menos gastos que los que actualmente se hacen, el P. E. resuelve que ellos sean reducidos tomándose como límite la suma de *veinte millones quinientos setenta y tres mil doscientos pesos* á que asciende el Presupuesto presentado últimamente á las Honorables Cámaras.

Comuníquese esta resolucion al referido Gefe, á fin de que proceda inmediatamente á su ejecucion, proponiendo la exhoneracion de los empleados que deben quedar separados en virtud de estas reducciones.—TEJEDOR—*Santiago Alcorta.*

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegria una funcion á beneficio del primer actor Sr. Cortés, el cual ha elegido para su funcion de gracia el hermoso drama, *El esclavo de su culpa.*

Es de esperarse asista una numerosa concurrencia esta noche á ese Coliseo.

Carreras—En el pueblo de Mercedes tendrán lugar el 10 de Setiembre próximo grandes carreras en las que solo tomarán parte caballos y yeguas de pura raza y que no hayan ganado en carreras de sociedad en este pais.

Edificios en mal estado—El Inspector Municipal ha pasado una nota á esa Corporacion denunciando el mal estado que se encuentran los edificios situados en la calle de Corrientes del núm. 4 al 16 y del Paseo de Julio núm. 276, los cuales amenazan desplomarse.

Pago á los maestros—Habiendo recibido ayer el Consejo General de Educacion del Gobierno de la Provincia la suma de 1.500,000 pesos m|c., para gastos de educacion, en la semana próxima empezará á pagarse á los maestros y maestras sus sueldos correspondientes á los meses de Abril y Mayo.

Están, pues, de felicitaciones.

Reformas en la Municipalidad—En estos dias deberá ser presentada á la Corporacion Municipal un proyecto de organizacion municipal en el que se hacen grandes y provechosas reformas, que introducirán en la marcha administrativa de esa Corporacion benéficos resultados.

Rentas Nacionales—Lo recaudado por esta oficina en los cinco meses transcurridos del corriente año asciende á la suma de $f 5.369.495.67.

Enero	$f. 1.079.904.17
Id en Febrero	» 1.186.568.83
Id en Marzo	» 1.149.760.09
Id en Abril	» 1.066.335.50
Id en Mayo	» 886.927.38
	$f. 5.369 495.67

El Elbe—El sabado próximo partirá este vapor con destino á Southampton y escalas. Pertenece á la mala Real Británica.

Noticias de Europa—Las últimas noticias de Europa traidas por el paquete inglés *Illimani* alcanzan hasta el 22 del próximo pasado.

No ofrecen notable interés sobre las que ya nos son conocidas por el *Elbe*.

Terrenos valdios—El Juez de 1ª Instancia ha mandado citar por edictos á los propietarios de los terrenos sin cerco que existen en las parroquias de San Cristóbal, Concepcion, Pilar y San Telmo, para que en el término de 30 dias se presenten ante ese Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por la Municipalidad que solicita sean cercados sus terrenos.

Un Pascual Bailon—El Comisario auxiliar D. Avelino Robledo encargado de pesquizas y que es la sombra de los ladrones, transitaba anteanoche como á las nueve por la calle de Rivadavia á inmediaciones de la de Cerrito, cuando notó que dos individuos que venian en contraria direccion á él, al verlo habian dado vuelta instantáneamente.

No le cupo duda ya á Robledo de que aquellos serian dos ladrones que temian su presencia.

Apresuró el paso y al cruzar por su lado reconoció en ellos á Julio Cabrera y Juan Torres ladrones conocidos en efecto.

Sospechando que anduviesen en algun objeto nada bueno, les dió órden de prision y los condujo á la Comisaría de la 3ª seccion policial.

Allí los encerró en una habitacion y comenzó á practicarles un registro prolijo.

En uno de los bolsillos le encontró á Torres una cadena de metal amarillo y un papel que copiamos testual.

«Señor Don Antonio Echeverria.

Hay le remito á Vd. con el portador, una cadena de oro de 18 quilates, para su señora de valor de *mil doscientos pesos m|c.—Pascual Bailon.*»

Como se vé [illegible]

Suicida—Ayer ha puesto fin á su existencia, descerrajándose un tiro de revólver en la sien el súbdito inglés Guillermo Kilcher.

El móvil que ha inducido á este desgraciado á tomar una resolucion tan estrema, se cree sea una perturbacion mental que de algunos dias á esta parte lo dominaba.

Kilcher cuenta 57 años de edad y tiene su domicilio en la jurisdiccion de la 18ª seccion Policial.

Su profesion era la de jornalero.

El sumario de la Capitania—Segun se nos informa la Comision investigadora de los asuntos de la Capitania se espedirá á fines de esta semana.

El sumario que se ha levantado á propósito de las denuncias hechas á la Capitania consta de mas de doscientas fojas, alcanzando las declaraciones prestadas á mas de cien.

Servicio Militar—El Coronel D. Eduardo Escola ex-edecan del Gobernador de la Provincia ha pasado á revistar en la Plana Mayor activa.

El Teniente Coronel D. Manuel J. Campos, exgefe del cuerpo de bomberos ha sido tambien incorporado á la Plana Mayor disponible.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó en el *Taragui* con destino á Corrientes una remesa de inmigrantes agricultores.

Por el vapor «Progreso» se despachará hoy otra remesa con destino á Santa-Fé.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento noventa y cuatro inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

El «Valparaiso»—Hoy ó mañana debe llegar este vapor procedente de Hamburgo.

Solicitud—El Sr. D. José Castro se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo traer de Europa doscientas familias suizas para distribuirlas en el territorio de la República.

El Sr. Castro pide en cambio se le pague una comision que á juicio del gobierno sea merecida.

El gobierno abonará los pasages y gastos de viage á los inmigrantes.

Nuevo ensayo—Por la Inspeccion General de Armas va á nombrarse una comision de personas competentes para que presencie un nuevo ensayo que va á practicarse, en la batería 11 de Setiembre, de los cohetes inventados por el Sargento Mayor Garay destinado á servir de señal en los combates.

Bonito—Ayer fué puesto á flote el bergantin goleta de este nombre, el cual, como ya lo anunciamos encalló en la costa frente á los Olivos en viage del Rosario á esta ciudad.

ULTIMA HORA

El tratado Argentino-Chileno

Sesion de hoy en el Congreso de Chile

DECLARACIONES DEL MINISTRO ALFONSO

La quema de billetes del Banco Provincial

RUMORES DE ACUSACION DE UN MINISTRO NACIONAL

9 de la noche.

Pocos momentos hace que se ha recibido un importante despacho telegráfico con noticias de Chile, sobre la cuestion Argentino-Chilena.

Dicho telégrama hace saber que el antiguo encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires, Sr. D. Máximo R. Lira, Diputado ahora al Congreso de su pais, ha promovido una nueva interpelacion en el dia de ayer.

El orijen de la interpelacion eran las seguridades que daba el Dr. Elizalde sobre la celebracion del tratado, en la carta que dirigió hace un mes á *La Libertad.*

El Sr. Lira leyó la carta del Dr. Elizalde, al Congreso Chileno, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Alfonso.

En seguida le interrogó como se esplicaban las seguridades que el Presidente y Ministro de Relaciones [illegible] daban á su pais sobre la [illegible] del tratado.

El Ministro [illegible] que nunca las afirmaciones de los Dres. Avellaneda y Elizalde, pues el Sr. Barros Arana habia firmado el tratado.

Agregó que volvia á declarar, que apesar de ello el Consejo de Estado de Chile desaprobaba el tratado, por creer que el Sr. Barros Arana habia ultrapasado sus poderes.

El telegrama concluye con este comentario—«Quieren dejar colgado á Barros Arana.»

El mismo despacho agrega que ha fallecido ayer el señor Valdivieso, Obispo de Santiago y una notabilidad de la vecina República.

[illegible]

Incorporacion—Ha sido nuevamente incorporado al Regimiento 9 de Caballería el Teniente Coronel D. Ernesto Rodrigues.

Sumario—Hace poco dimos cuenta de la muerte del patron de la balandra *Nueva Roma* á causa de un golpe de botavara que lo arrojó al agua.

La Sub-delegacion de Marina del Tigre mandó levantar un sumario al respecto y segun los informes y averiguaciones que se han hecho, parece que el marinero Antonio Calcaso es el autor de esta muerte.

Visita—El Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. Plaza, hizo ayer una visita de inspeccion á algunas Oficinas y reparticiones de la Aduana.

De alta—Han sido dados de alta ó incorporados al 8º de línea los tenientes Valdomero Sanchez, Leonor Ruiz, José Alvarez y Simon Sanchez.

Indios—Por intermedio de la Comisaria General de Inmigracion se despacharán hoy con destino á la provincia de Salta los treinta y tres indios *chiriguanos* que se encontraban en el cuartel del Retiro.

El capitanejo de estos indios, Napoleon Echagüe, ha entregado á uno de sus hijos al Dr. Avellaneda diciendole que se lo dá para que lo haga enseñar para *doctor*.

Nueva escuela—El 17 del corriente se inaugurará una nueva escuela de niñas en la calle Artes No. 636.

Esta escuela es fundada por la sociedad «Unione y Operario Italiana»

La enseñanza será gratis.

Club del Plata—El 19 del corriente se reunirán en asamblea general los miembros de este club con el objeto de nombrar una nueva Comision Directiva.

Solicitud—Ayer ha sido elevada al Gobernador de la Provincia, una solicitud suscrita por mas de 200 vecinos del otro lado del Riachuelo de la Boca, partido de Barracas al Sud, los cuales piden no apruebe el contrato celebrado entre la Municipalidad de aquel Partido y varios particulares para el establecimiento de un mercado de abasto en aquel punto.

Los peticionarios al solicitar esto del Gobierno, se fundan en que en el radio de ciento ochenta cuadras de que se compone aquel Partido, solo son quintas, la mayor parte de ellas de cinco á seis cuadras, provistas de todo lo necesario para el consumo y de consiguiente sus habitantes no necesitan de ese mercado que mas bien puede causarles perjuicios que beneficios.

Criminal—El Juez del Crímen del Departamento del Centro ha remitido á la Cárcel de Dolores al criminal Lucas Reynoso, autor de varias fechorías.

Ley inconstitucional—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha declarado inconstitucional una ley dictada últimamente por la Legislatura, anulando la pension acordada al ex-magistrado Dr. Cueto.

Dolores—Actualmente existen en la cárcel de Dolores *ciento veinte y siete* presos, de los cuales 125 están á disposicion del Juez del Crímen y dos á las del Juez de Paz.

Condenado—Hoy llegará enviado por el Juez del Crimen del Departamento del Sud, el individuo Daniel Palma, condenado á presidio en la Penitenciaria por tiempo indeterminado, por el crimen de muerte y violacion.

Montes del Tordillo—Dice *La Patria* de Dolores sobre abusos que se cometen en los montes del Tordillo:

«Desde antes de empezarse á espedir licencias para cortar leña, varias cuadrillas de hachadores han invadido esos montes y dado principio á su destruccion, sin que ninguna autoridad se haya tomado la molestia de intervenir en ello y organizar el corte como se ha hecho en años anteriores.»

Demora—Hace el espacio de dos meses que no se les paga á los obreros que trabajan en el nuevo hospital que se levanta en la calle de Córdoba.

Muchos de estos son padres de familia que no cuentan con mas recursos que los que les proporciona su sueldo.

Llamamos la atencion á quien corresponda.

Hospital español—El viérnes 14 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Opera una funcion cuyo producto se destina á aumentar los fondos de la Sociedad Española de Beneficencia que sostiene el Hospital Español.

La pieza elegida para esa noche, es la zarzuela *El Juramento*.

Corpus-Christi—El 20 del corriente tendrá lugar una gran fiesta religiosa en la iglesia Metropolitana, con motivo de la funcion de Corpus-Christi, debiendo salir ese dia la procesion á recorrer varias calles, las cuales deberán ser adornadas y arregladas devidamente.

Fuga milagrosa—Una persona que nos merece crédito, nos escribe de Cañuelas diciéndonos que considera milagrosa la fuga del cuatrero Astudillo, que estaba preso en el Juzgado de Paz por robos considerables de hacienda, sin que se halla responsabilizado hasta ahora á nadie de este hecho que importa el desprestigio completo de la autoridad.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan M. Sagastume, 62 años, español, eximadel estómago; Francisco Landi, 11 dias, argentino, tétano; Magdalena Toisari, 8 meses, id, pulmonia; N. N., párvulo, id, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—N. N., 2 horas, argentino, falta de desarrollo; Sebastian Roco, 70 años, italiano, hepatitis; Irene Causino, 28 id, argentina, tisis; Julia Burgin, 7 dias, id, tétano; Ernes Fólia, 7 id, id, id; Beltran Eichemendi, 52 años, francés, tuberculosis; José Castaño, 19 id, español, afeccion orgánica; Patricio Unamunid, 50 id, id, neumonía.

Separacion—El Gefe de Policia ha pedido al Gobierno la separacion de un oficial principal de Comisaria de la Seccion 1ª, por no haber obedecido á una órden dada por un oficial de su misma categoria que estaba autorizado plenamente para ello.

Invento importante—Un conocido relojero establecido en la calle de Florida ha hecho un impor tante invento.

Consiste en una máquina de hacer cigarros negros y cuyo tiraje en un dia alcanza próximamente al trabajo que pueden hacer 200 operarios en igual tiempo.

Exposicion de Paris—De una carta que ha dirigido el Dr. Alberdi, de Paris, tomamos los párrafos siguientes á propósito de ese gran torneo de la industria que en estos momentos celebra la Francia.

París, 3 de mayo de 1878—La Exposicion de Paris ha tenido un éxito imposible de describir á vd., por lo completo y victorioso. Es un prodigio que tiene asombrada á la Europa. Los franceses se han escedido á sí mismos; todas las Exposiciones pasadas han quedado eclipsadas, este hecho inmenso de civilizacion viene á poner el sello á la República Francesa.

¡Qué actitud tan grande, tan noble, tan culta, la de Paris el dia de su apertura! Se necesita haber vivido treinta años en esta ciudad para ver cosa semejante.

Mas de cuatrocientos mil estrangeros de visita! Multitud de príncipes reales é imperiales estrangeros, que rodeaban al Presidente de la República con un tono de igualdad el mas cortés.

El emperador Napoleon se hubiese vuelto á morir de envidia al ver al nuevo Presidente, como el mismo no fué cortejado jamás por Europa monárquica.

Peor para los que faltaban! pues nadie los recordaba, y ni falta hacian.

Todos los acontecimientos ruidosos se han oscurecido ante este triunfo maravilloso de Paris y de la civilizacion de que es viejo é indestructible campeon.

Ya la República queda aquí triunfante por los siglos de los siglos.

Yo no he visto pueblo que comprenda y llenase mejor su papel y tono de soberano, que Paris en ese dia: ¡que moderacion! qué modestia! qué modestia!—*Juan B. Alberdi*.

Empresa minera—La sociedad minera, denominada «Esperanza,» que se ocupa de la esplotacion de minas de cobre en el famoso Cerro de Famatina, se ha propuesto iniciar trabajos sérios con gruesos capitales en aquel distrito mineral.

Segun se nos ha informado, el capital que se vá á comprometer en la negociacion, es de *trescientos mil pesos fuertes*, que se levantará dentro del país.

La Empresa tiene ya trabajos preparatorios para una esplotacion formal, entre los que figura un *socabon* que cuesta de *cuarenta á cincuenta* mil fuertes.

Parece que los empresarios proceden bajo estudios, informes y ensayos que merecen fé.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 11	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Adentro del Gabinete de Física			
Barómetro	763	760-50	757-80
Termómetro	12	13	13
Direccion del viento	E	E-N-E	E-N-E
En el patio, al aire libre			
Termómetro seco	9	13	12-3
Termómetro mojado	8-4	12-3	12-1

El Barómetro marca tiempo variable.

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

Juan Rodriguez—Pablo Gonzalez—Mariano Palacios—Francisco Bueido.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 11 Han seguido activas las transacciones á oro sellado particularmente á plazos: el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á ps. fuertes 651,193.

El oro se ha mantenido estacionario apesar de los esfuerzos de algunos pocos alcistas; es indudable que hay confianza en el Comercio sobre la marcha futura del país, como lo prueban los precios á que se hacen las operaciones á plazos.

Por poco que la Legislatura de la Provincia hiciera en el sentido de ayudar al Gobierno en su plan de reformas y de economias, veriamos el oro descender un mucho mas.

No hay que olvidar que el hecho que mejor impresion ha producido en el Comercio en general, ha sido el proyecto de la quema de los setenta y cinco millones de papel conque se inauguró el actual Gobierno: y que de la realizacion de este proyecto depende principalmente que nuestro papel siga en la via de apreciacion en que ha entrado, ó qué por el contrario perdida la confianza que las actuales cámaras inspiraron al principio empiecen á renacer las dudas y como consecuencia una nueva suba del oro.

Al contado se vendieron ℔ 82193; abrió á 31.10, subió mas tarde á 31.20 y cerró á las dos de la tarde á 31.15.

Para el Sábado 15, ℔ 73000 á 31.10, y 31.15 continuan siendo importantes las operaciones para fin del mes: hoy se vendieron ℔302000; los precios fluctuaron al principio entre 31.05 y 31.10 mas tarde se hizo hasta 31.15, cerrando finalmente á 31.10.

Para fin de Julio se vendieron ℔ 140000 con notable diferencia sobre los precios hechos para fin de este mes; precio mas bajo 30.80; mas alto 30.95, cerrando á 30.85 á entregar.

A plazos mas largos esta diferencia ha ido en aumento; para 31 Agosto ℔ 25,000 á 30.75; para 30 Noviembre ℔ 20,000 á 30.30 y á entregar hasta fin de año á 30.20.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	℔ 82193	á	31.10-31.15-31.20-31.-15
Sábado 15	" 73000	á	31.10-31.15
Fin del mes	" 302000	á	31.05-31.10-31.05-31.10-31.05 31.10-31.15-31-10
Julio 31	" 140000	á	30.85-30.80-30.90-30.95 E. 30.85-30.90 E. 30.85
A'gto 31	" 25000	á	30.75
N'bre 30	" 20000	á	30.30 E.
D'bre 31	" 10000	á	30-20 E.
	℔ 651193		

Despues de hora estuvo el oro algo firme; á las 5 de la tarde quedaban compradores para mañana á 31.15 y para fin del mes vendedores á 31.15 y para fin de Julio compradores á 30.85 y 30.90

Plata sellada—Se realizaron hoy como 9000 Soles á 86 y 1¼ centavos; queda vendedor á este precio.

Se ha ofrecido por un lote de 20000 Bolivianos en cuatros 22 3¼ rls. mjc.; el vendedor pedia 22.70 $ mjc.; nada se hizo; tampoco tenemos conocimiento de ninguna otra operacion realizada.

Chirolas se cotizan nominalmente de 82 á 82 1½ centavos oro.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias estuvieron algo mas flojas que ayer, pues sufrieron una baja de 1¼ p$.: ventas:

Al contado 10.300 Série A 87 3¼.

Fondos Públicos Nacionales—Por el contrario estos títulos estuvieron mas firmes subiendo 1¼ p$. sobre la cotizacion de ayer; se vendieron al contado 5000 de los de uno p$. amortizacion á 56 p$.

No hemos tenido operaciones en los de 2 1½ p$ de amortizacion: la última cotizacion para estos fué de 78 p$.

Se dice q' á consecuencia de la suba de los valores Argentinos en el mercado de Lóndres, han venido órdenes para comprar en esta Fondos Públicos, y que el Banco de Lóndres ha remitido ya alguna cantidad de estos títulos.

Si esta noticia es exacta como parece y si continuaran las órdenes de compras, tendriamos por resultado, no solamente una mayor apreciacion en el valor de estos títulos en nuestra plaza, sino tambien una elevacion en los cambios durante el invierno, lo cual á su vez influiria en la apreciacion de nuestro papel moneda.

Acciones de Puentes y Caminos: Muy solicitadas y con pocos vendedores; se vendieron al contado ℔ 3000 á 73.

Bonos Municipales de 1870—Bajaron un uno p$ sobre la última cotizacion. Se realizaron 47500 $ mle á 79 p$.

Acciones del Banco Nacional: No tenemos alteracion que señalar en las cotizaciones de estos títulos; ventas:

Al contado 70 Acciones á 56 3¼, Sábado 15 20 id á 56 3¼ Fin del mes 80 id á 56 3¼-D 57. Total 170 Acciones.

Bonos de Tesorería Nacional: Sin transacciones; cotizacion de ayer 69 1¼ por 010.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; cotizacion del dia 8, 30.90 con el oro á 31.30.

Saladeros, mataderos etc—Del saladero de Garbino en Gualeguaychú se vendieron 200 pipas sebo vacuno á 15 rles oro derechos pagos.

Del estaqueadero del Sr. Rocca se vendieron el Sábado 1000 cueros de vaca secos peso de 24 libras á 41 rles. oro; 1000 id mas del saladero de Rocca y Oneto á precio r servado.

Cambios y descuentos—Poco se hace en cambios; los últimos tipos hechos son como sigue:

Lóndres: bancario 49; particular 49 1/8 á 49 1¼.
Paris: 5.16 en oro; papel 4.10 francos.
Amberes: 5.18 en oro; papel 4.12 francos.
Descuentos poco activos; algunos lotes de pagarés en los Bancos particulares de 5 1½ á 6 p$. al año en mjc.
En oro á 7 p$. y con garantia de papel cerrando á 8 p$.
El Banco de la Provincia desconto muy poco el Lúnes.

Valores Sud-Americanos—En Lóndres se cotizaban el 13 del pasado los Bonos Argentinos y otros valores Sud-Americanos, á los tipos siguientes:

Empréstito Argentino de 6 p$. 1868	72	á	73
Id id 1871	61 1½	á	62 1½
Id Wanklyn (Hard-dollar)	41	á	43
Id Buenos Aires, 6 p$. 1870	59	á	62
Id id, id, 1873	50	á	52
Id Chileno de 7 p$. 1866	100	á	103
Id id de 6 p$. 1867	97	á	99
Id id 5 p$. 1875	81	á	83
Id Brasilero 5 p$. 1865	93 1½	á	94 1½
Id Peruano 6 p$. 1870	15	á	15 1¼
Id id 5 p$. 1872	13	á	13 3/8
Id Uruguayo 6 p$. 1871	24	á	25

Telégramas Comerciales—Montevideo:—Junio 10 (*Al Agente*)—El vapor Francés *Villa del Saltó* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Montevideo—Junio 11 (*Al Agente*)—[illegible] Se detallan por *Catharina* de Hambur go aguardiente de 5 galones á 40 y de 1 á 7. Vinagre y anis á 10, 1½; ginebra á 9 1½ todo en depósito. Kerosene brillante disponible á 33.

Valor de la propiedad—Los martilleros Alberto C. Dessein y Ca. vendieron el domingo por órden judicial la casa calle Europa núm. 288 en la suma de 50.300 $ mjc.

Comprador D. Juan Ciarlo.

Los martilleros Julian Martinez y Ca. vendieron el Domingo la propiedad calle Victoria 390 á 396 esquina Buen Orden, 19 varas á la primera por 19 1½ á la última en ℔31,000 $ mjc. siendo la base 217504. La compró el Sr. D. Luis Obligado.

Fletamentos—Se han efectuado los siguientes: Bergantin Aleman *Sofia Lucia* á cargar en Gualeguaychú cueros salados para Inglaterra por órdenes á 33 1½ chelines y 5 p$.

Buque Español *Roger de Flor* para cargar en los Rios 4500 quintales tasajo para puertos del Brasil á 4 1½, 5 1½ y 6 1½ rls. y 5 p$. de capa.

Buque Español *Carmelo de Sosa* á cargar 5500 quintales tasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. y 5 p$.

Importacion—Durante la semana pasada se han hecho negocios de alguna importancia en azúcares refinados; se calculan en 5000 barricas las vendidas. Si los arribos no son considerables, pues los principales tenedores empiezan á aumentar sus pretenciones.

De la clase de Rotterdam pasaron 1000 barricas á manos de dos compradores; se dice que á 75 $ @.

Se han hecho regulares negocios en negocios en arros de la India á 38 $ y de Bremen á 40 $; este artículo queda mas firme; el tenedor de una partida de Bremen pide 43 $.

Un solo comprador ha abarcado toda la existencia de azul de Prusia; se calcula en 3000 cjs comprados en esta plaza y en la de Montevideo; última venta 30 $ el cajon.

Se vendieron 100 qq bacalao á 200 $; 100 barricas sal á 130 $.

Quesos de Holanda siguen detallándose á 35 $ cada uno.

Aguardiente americano; se detalla á 21 y 23 $ segun cantidad; este artículo tiende á afirmárse pues la existencia actual está en mano de dos únicos tenedores y se sabe que viene muy poco en camino.

Los frutos en Europa—Las últimas noticias que se han recibido anuncian que en los mercados europeos los sebos no habian mejorado notablemente de posicion. Los negocios estan paralizados, aunque los precios siguen regularmente firmes.

Los cueros, sin operaciones; pero los precios sostenidos.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Junio 11.

Cueros vacunos secos de matadero 160, 170, pda. id id id campo 150, 160, id de potro secos matadero 40, 45, uno, id id id campo 32, 33, id id salados 50, 55, id lanares matadero 21, 24 libra, id id campo 19, 21, id id desechos y borrega 15, 17, id id pelados matadero sin venta, id id pelados campo, 20, 30 doc. id corderos 18, 23, id corderitos 12, 15, id de venados 118, 120, id nútria 11, 12 libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 100, 105.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id id de id id bordalesas 53, id de campo id id 50, 52, id en panzas y cascos chicos 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 40, 42.

Lana sucia pasto fuerte 84, 95, id id sin carretilla 80, 90, id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 95, id con id 50. 70.

Pluma de avestruz atada 40, 50 libra, id id suelta 25, 35 id.

Trigo superior 150, 160 fanega, id bueno 140, 150, id regular 130, 140, id inferior 120, 130, id Candeal 120, 170, id de Chile 100, 135.

Maiz en espiga 45, 50, id desgranado 37, 50.
Cebada 35, 60.
Harina segun clase 27, 50 @.
Afrecho 16, 17 qq.
Pasto seco alfalfa 180, 250 tons. id id mezcla 150, 181.

No habiendo habido tren de carga y por consiguiente tampoco entradas, las operaciones en este Mercado han sido muy limitadas; el trigo ha seguido flojo y el maiz en baja; conocemos los siguientes negocios realizados:

Trigos—334 fanegas de los rios vendidas por el Sr. Goñi á 155 pesos las 9 arrobas.
120 id del Salado por M. Naon á 124 pesos.
55 id candeal regular por el mismo 155 pesos.
90 id de Chile en depósito por Moran 118 pesos.

609 fanegas.

Maiz—200 fanegas amarillo desgranado por Peraso 45 ps.
250 id id por M. Fernandes 44 y 44 1½.
70 id id superior por Somariva 47 pesos.
60 id id morocho por Guisechio 40 pesos.
100 id id por Piaggio á 40 pesos.

680 fanegas.

Otros frutos—Sres. Daggan vendieron 100 cueros vacunos de campo buenos á 160 pesos; 1000 docenas lanares de campo al barrer á 17 1½ rls; 600 docenas corderitos á 14 ps.

El Sr. Bellaria vendió 150 docenas corderitos picados á 10 ps. Ojea y Comp. 150 arrobas lana de borrega á 70 ps.

Mercado Constitucion—Junio 11.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc., etc. se han vendido:

[illegible]

...á 11 de Junio de 1878.

[illegible]

Montevideo, vapor inglés Silex 300 tons. cap. [illegible] á F. Bisso con á J. Barreiro, 1 bto encomiendas; á M. Fernandes, 1 bto id.

Montevideo, vapor inglés Saturno 300 tons. cap. Magnacca; á F. Bisso con á la órden, 1 fdo bona vacías.

ENTRADAS—DIA 11

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Id, id inglés Saturno.
Uruguay, id id Silex.

SALIDAS—DIA 10

Uruguay, vapor inglés Saturno.
Id, id oriental Villa del Salto.
Montevideo, id inglés Silex.
Liverpool, id id Maskelyne.
Asuncion, id nacional Paraguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Circo Arena—Nueva empresa Cottrolly, Hadwin, Williams Grand combination ecuestrian company. Hoy Miércoles 12 de Junio 1878 la gran novedad por primera vez en esta ciudad **Skating-Ring** ó los **Patinadores del Canadá**.

Salones de Variedades—Corrientes núm 224 altos grandioso espectáculo exposicion permanente del modelo al natural representando el puerto, boulevares y ensanche de la ciudad que una empresa particular se propone construir en Buenos Aires.

El Modelo mide 30 varas de largo por 12 de ancho y están en el representados el puerto entero con sus paseos, murallas, buques, calles, plazas, teatros, hospitales, iglesias, palacios, jardines, boulevares (altos y subterráneos) mercados y multitud de objetos que seria largo enumerar. Los edificios todos han sido construidos imitando el natural, sin que les falte el mas mínimo detalle y guardando las proporciones de la escala bajo la cual ha sido construido. Dicho Modelo estará iluminado por mas de 300 luces de gas.

NOTA—Las sociedades corales "Barcino" y "Esmeralda Cervantes" acompañadas de una numerosa orquesta ejecutarán el lúnes en el mismo local variadas piezas, para amenizar el acto. El producto líquido de esta exposicion se destina á las diversas sociedades de beneficencia de esta capital. perm.

Teatro Alegria—Temporada de invierno de 1878. Gran compañia dramática española dirijida por el 1er. actor Hernan Cortés, en la que figura la eminente 1ra. actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Magnífica funcion para el Miércoles 12 de Junio de 1878 á beneficio del 1er. actor Hernan Cortés con el drama **El esclavo de su culpa** y la pieza LLUEVEN HIJOS. A las 8 en punto.

Teatro de la Opera—Compañía de zarzuela direccion del 1er. tenor Sr. La Costa. Funcion extraordinaria para el Miércoles 12 de Junio de 1878 á beneficio del 1er. bajo Soler y de P. Hermosa. Se pondrá en escena por la última vez la zarzuela en 4 actos titulada: **Los Madgyares**.

Teatro Victoria—Juéves 13. Se pondrá en escena por segunda vez, el gran drama del Echegaray, en tres actos. «En el Pilar y en la Cruz.» **Un tigre de bengala**, A las 8.

AVISOS NUEVOS

Mucamo Se necesita uno en la calle de Reconquista N. 378. j12 v14.

Club del Plata se convoca á asamblea general ordinaria para el Miércoles 19 del corriente a las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de esta asociacion y nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires Junio 10 de 1878.—*La Comision*. J12v14

Se ofrece un dependiente de almacen italiano práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, para tratar Libertad 835 al bajar la barranca. J12-1p

Sirvienta se precisa una buena, calle Comercio 401 entre Lima y Salta. J12v14

Cocinera se precisa en la calle Tucuman 310 altos con buenas recomendaciones. J12v18

Mucama se necesita con recomendaciones, San Martin 205. J12v14

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones para el servicio de una corta familia, siendo inútil se presente sin estas condiciones. Ocurrir Bolivar 53 á toda hora. j12 v14.

A los señores hacendados Se ofrece un profesor para enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, gramatica, aritmética, geografía, historia, teneduria de libros francés etc ocurrase calle de Potosi N. 859. j12 v14.

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza italiana por informes dirijirse calle Temple núm: 577, entre Uruguay y Paraná. J12v14

Se vende La Fonda Española Cuyo N. 213 hace un diario de mas de 2000 $ mjc en la misma daran razon. j12 v22.

Cocinera Se necesita con cama, para el servicio de tres personas. Cangallo 502 escalera á la izquierda. j12 v14.

Matrimonio Español se ofrece, el marido de cocinero y la mujer para mucama, con buenas recomendaciones, ó sea para la mujer sola en la calle del Perú núm. 391 darán razon. j12 v13

Se precisa Una sirvienta con cama para la cocina Piedad 1373. j12.v14.

Casas en venta 1 casa que da 8,700 $ mensuales en 840,000 $, 1 id id id 7,500 id id id 600,000 id, 2 id id id 1,200 id id id 120,000 id, 1 id id id 1,200 id id id 140,000 id. Aprovechen la ocacion los que tienen capitales que no les da sino el 4 por ciento anual hay terrenos grandes y chicos y como 200 casas mas en venta, para tratar Bolivar 26 de 11 á 4. P. Suarez y Ca. Rematadores. J12v14

Se ofrece un cocinero y pastelero, con buenas recomendaciones y cocina á la española, á la francesa y la costumbre del pais, para tratar calle Corrientes 151. J12v14

Al público Los abajo firmados participamos al público que desde esta fecha queda disuelta, por acuerdo amigable de los mismos, la sociedad mercantil que giraba bajo la razon social de—Caviocol Moli[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id Id vidas	£ 3.066,752
Total de fondos responsables	£ 6.164,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 995,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 3.670,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.
MAYPU 70

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jul2v12Sbre.

Cangallo 417 Ojo. Se necesitan 3 quinteros para el campo, 3 peones que sepan arar y cortar pasto, 2 id de cocina 1 de botica, 2 panaderos, 2 mozos de almacen, 2 de tienda, 1 matrimonio, 1 cochero, 2 carreros, 1 posteso, 2 muchachos 1 corredor, 1 escribiente. Esta casa es la primera en toda la República, coloca inmediatamente á los que tienen ocupacion; Cangallo 417 j12 1p.

Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba con el título de Manuel Touriñan y Ca. en el ramo de panaderia cita en la calle de Mejico núm. 662 y 664, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Touriñan. J12v14

Billar usado se compra uno, el que lo tenga y quiera vender ocurra Brasil 368. (Plaza Constitucion.) J12v14

Jardin del pensamiento 980 calle Alsina (antes Potosi) 989 de Juan Bancassanni, gran asortimiento de plantas como camelia, azaelea, magnolia y rendoflora, fuscata, purpurea, jasmines del cabo grandeflora, fortunea radicans florida del pais, plantes pan descusho, dracena, lataniae, cycas, coriphe, camerops, fonnis datitifero, agave, coulferé, arocarie, excelso, glauca, ipolisglianis, cupresus de varias clases, cedros deodara libani, thuya de varias clases, retenosperos, tuhyopsis, abies, un surtido de rosas diciplinada, en varios otros arbustos y ramipicantes que no se mencionan por su grande número de estencion, árboles frutales, perales, durazno, damasco, damasca, ciruela, higueras, cerezas, guinda, nogal, castaña, frosas, frutilla, manzano, groseilla, todo garantido, informarse en la misma casa. El mismo se encarga de plantacion y formacion de jardin, las factura para la campaña se acondiciona de modo que no sufra en el trasporte. Se adornan salones Clubs, Teatros con ricas plantas y ramos de flores á precio bastante módico. J12v20

Preciosa casa Se alquila una toda refaccionada sita en la calle de Cuyo núm. 42 daran razon Florida 390. j12 v17.

Se ofrece Una ama de leche estranjera primeriza leche fresca y abundante calle Tacuarí 547. j12 v14.

Se Ofrece Un buen cocinero para casa particular con buenas recomendaciones calle Potosí N. 147. j12v12.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Espindola para que comparezca dentro de seis dias á contestar á la demanda que por cobro de 227 $ mjc. le ha interpuesto Don Cesario Vasquez bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sin comparece.—Buenos Aires Junio 11 de 1878.—*Felipe Beber*—*Juez de Paz*. j12 v16

Rifa [illegible]

Gratitud [illegible]

800 Cuadras de terreno 800

[illegible]

PUBLICACIONES

[illegible]

[illegible]

Niñera Se precisa con recomendacion se paga buen sueldo [illegible] San Martin 450. j12 v18

Se vende El Almacen calle de Chárcas y Rio Bamba de D. Nicolas Russo se avisa á los acreedores presentarse en plazo de tres dias desde la fecha. J12v14

Aviso al comercio que he vendido á los Sres. Repetto y Garbarino, al negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Piedras núm 235 esquina Venezuela, si hay alguno que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasando dicho término no atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 11 de 1878.—*Antonio J. Perasso*.

OTRO

Con referencia al ante dicho aviso, hemos comprado al Sr. D. Antonio Perasso, el negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Piedras núm 235 esquina Venezuela, si hay alguno que tenga reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atendera reclamo alguno.—Buenos Aires Junio 11 de 1878.—*Repetto y Garbarino*. J12v14

COGNAG

F. de Fondelair Laran y Ca.

jn12v23

Por disposicion de D. Francisco Gimenez Juez Comisario del concurso formado á D. Bartolo Tissornia, se convoca á junta general de acreedores para el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, Buenos Aires Junio 10 de 1878.—*F. A. Gonzales*, adscripto á la secretaria á cargo del Escribano D. *A. Julio Blanco* Perú 130. j12 v14.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. Néstar French se cita y emplaza á D. Victoriano Garcia para que en término de diez dias, se presente ante su Juzgado, á estar á derecho en el incidente promovido por D. Francisco Molina á fin para obtener la suma de treinta y nueve mil setecientos ochenta y tres pesos mjc. procedente de la venta de unas mercaderias encontradas en poder de dicho Garcia; lo que consta del proceso criminal que se le siguió junto con otro, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio sino se presentare.—Penitenciaria Junio 11 de 1878.—*Ramon Victorica* Secretar.o. J12v18

Dinero alhajas Y ¡CHAFALONIA. Se compran alhajas, relojes, brillantes, chafalonia de oro y plata y monedas de oro, y se dá dinero sobre valores á hipotecas. Tacuarí 241 desde las 7 de la mañana hasta las 12, casa particular. jn11-v13.

Mucama Se necesita en la calle Cuyo 465—escuse presentarse si no tiene buenas recomendaciones. jn11-v12.

Mostrador Se compra uno, ocurrir Cerrito esquina á Paraguay (en la tienda.) jn11-v13

Se ofrece una ama de leche primeriza, española, con buenas recomendaciones. Calle Independencia N. 511. jn11-v13.

Se ofrece una ama de leche fresca y jóven, con buenas recomendaciones. Suipacha N. 320 frente al colegio. jn11-v13.

Se ofrece una ama de leche italiana, primeriza, de 18 años de edad, ocurrir calle Corrientes 1960. J11v13

Se encarga de comprar y vender hacienda para cria, vacuna lanar ó caballar, como clasificacion de estas razas conocidas en el pais, como tambien comprar tropas en cualquiera de las tabladas para matadero ó graceria, y si este cálculo resultase errado al juicio de hombres competentes no se le paga comision. Calle Europa 545. jn11-v12.

Se alquila el Almacen calle de Cuyo N. 4, muy acreditado para negocio con la marina. Tambien se alquila el almacen Salta N. 34; para tratar Salta N. 30 (altos.) jn11-v13.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Ayacucho N. 304. jn11-v13.

Mucama y un muchacho Se necesita en la casa calle de Bolivar N. 254. jn11-v13.

Cocinero Se precisa uno Cuyo 1031, de 8 á 12 del dia y de 5 á 7 de la noche. jn11-v13.

Mucamo se necesita un mucamo en la calle de Chile 237, se prefiere español. J11v12

Calle Cerrito 464 entre Libertad y Corrientes compra y vende toda clase de mueble y menage completos. Jn11v11J1

Muchacho se necesita uno español de 17 años, para el servicio de un almacen. Piedras 23. J11v13

Motor á vapor orizontal con caldera y caños de vapor, y demás útiles de fuerza de diez y seis caballos nominales, ingleses se vende calle Tacuarí núm 672. J11v13

Mulas mansas se venden tres calle Tacuarí núm 672. J11v13

Muy barato [illegible] comodidades en la calle Suipacha N. 744.—Para tratar Temple 501. jn12-v13.

Máquina de coser Se compra una de poco uso barata que ande bien Dirijir una esquela dando precio y clase Europa 545. jn11-v12.

Se necesita un jóven de 14 á 15 años para dependiente que tenga buena letra, para tratar Venezuela núm 683 de 10 á 11 y de 5 á 7. J11v13

Corralon Se alquila uno en la calle de Chacabuco N. 661, con galpones, pesebres y todo empedrado.—Para tratar ocurrir Potosí 617 á todas horas del dia. jn11-v19.

Cocinera que sepa su oficio bien.—Se necesita Artes 444. jn11-v13.

Sirvienta Se precisa uno de 12 á 12 años, San Juan 390. J11v13

Panaderia

Se vende una en el pueblo de San Pedro el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar con Severino Lizardi en el mismo pueblo. J11v11Jlio

Cocinero se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 867. jn11v12

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Suipacha núm. 713. Jn11v12

Sirvienta y cocinera se necesitan en la calle Victoria núm. 90 daran razon. jn11v12

Depósito de botellas vacias, frascos, metales &., & se compran y venden en la calle de Potosí 617 esquina San José. Se reciben ordenes para mandar buscar á domicilio y se reparte carbon de piedra y sal. jn11v19

Muchacho se necesita se prefiere estranjero ocurrir Artes 402. J9v12

Tienda Buenos Aires, género para vestidos última novedad desde ps. 4½, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 hasta 30 ps. vara, lo mas variado en gustos y precios, se encuentran en la Tienda Buenos Aires. J9v14

Retazon de pura lana lindísimos gustos á 100, y 120, ps. mts. Gran surtido en la Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. J9v12

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 87. J9v15

Tripes de primera clase Gustos elegantes á 26, 28 y 30 ps. vara; paño para alfombras de una y media vara de ancho clase riquísima 20 ps vara, Tienda Buenos Aires, 216 Victoria 216. j9v14.

A las modistas En la tienda de Baron, se acaba de recibir una gran partida de Orleans de color y negro para ruedas de vestidos y se vende al precio de 2 1½ ps. la vara, Victoria 189. Precio fijo. jn9v12.

Se precisa Una cocinera para corta familia con cama y recomendacion en la calle Tacuarí 23. jn9v13

Vino de Oporto Esquisito á 20 ps. botella lo recomendamos muy especialmente á los que precian lo bueno, almacen paraguayo 117 Suipacha 117. jn9v12

El remate De la finca calle Chile esquina de Balcarse, se suspende por órden superior, en perjuicio de Rafael Barreda. jn9v13

Aceite [illegible] embotellado á 10 ps. botella, almacen paraguayo Suipacha 117. j9v12

Dependiente de almacen se necesita uno para la campaña que sea práctico con garantías de su conducta. Pichincha 128 entre Alsina y Victoria. jn9v12

Se ha mudado La fábrica de sellos de goma de Stetson á la calle Florida núm. 287 (altos) frente á la Libreria Europea. m24v24j

Gran tapicería Colchoneria y muebleria 94 calle Artes 94, al público [illegible] tapicería, colchonería y mueblería [illegible] cualquier [illegible] como ser roperos con y sin espejo, catres, camas, juegos de dormitorio, juegos de comedor, juegos de sala, etc. etc. *Ferrari y Comp.* m24v24jn

El Dr. Estaper Se ha mudado á la calle de Tacuarí núm. 122. Recibe en su casa de 2 á 3 de la tarde. m20v18jn.

El Maragato compra y vende toda clase de ropa muebles y menages completos, se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. m10v16j.

Al público E. Garbes, calle Perú 215, se ofrece para llevar al monte de piedad de la provincia toda clase de efectos, alhajas, muebles, &. &. [illegible]

[illegible] violeta [illegible] fabricada por E. Pons [illegible] botella, se garante [illegible] j9v12

[illegible]

EL LILIPUTIENSE

[illegible]

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapiceria y colchoneria, se va á domicilio.—Buen Orden 88. [illegible]

Consultas médicas Vicente de Castillo, médico y cirujano de las facultades de Nápoles y Buenos Aires, ha pasado su estudio en la calle de Salta 150.

Horas de consultas: de 7 á 8 a. m., y de 12 á 2 p. m. gratis para los pobres. j5v20.

Guaminí El que firma empresario de la Protegida, aviso que el 15 salgo con el sesto viaje conduciendo encomiendas, dinero, correspondencia y pasajeros para Guaminí y su trayecto; agencia Tacuarí núm. 11 y 13. j7v15. Eladio Dias y Hnos.

Se vende una Botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tenerse que ausentar su dueño del país. Por mas pormenores dirijirse á la Drogueria de los señores Demarchi hnos. y Ca., donde darán razon. j7v30.

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo número 141, por tener que ausentarse su dueño para el campo, por su salud. 25v25jn.

Participo al público que he comprado á D. Pedro Tabal, la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo la que girará desde la fecha bajo mi solo nombre.—Nueve de Julio, 1º de Junio de 1878. j4v19 Daniel Iriarte.

Mucama vasca con cama y recomendaciones se necesita Estados-Unidos 364. j8v15.

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. j8v12j.

Campo para ovejas una persona que posee 2 leguas de campo de su propiedad en el partido de Necochea, bueno para la cria de ovejas, desea hacerse cargo de 10 á 12 mil cabezas á medias, al efecto ofrece poner de su cuenta el campo, poblaciones ó corrales y su administracion. Por mas pormenores ocurrir al Hotel del Sud, cuarto n. 39, hasta el 14 del corriente y en adelante dirijirse á las iniciales C. C. N. en el Cristiano, partido de Necochea establecimiento La Pileta. M12v12jn.

Valentin Bosch maestro albañil. Se encarga de construir cual quier edificio como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle de Salta núm. 309. m15v15jn.

Al público Se previene á las personas que tengan deudos en la boveda de Da. Maria Josefa Córdova, Cementerio del Norte que en el término de 30 dias procedan á la exhumacion de los restos, porque de no hacerlo los dueños lo haran, por tener que hacer reparaciones en ella. jn5v5julio.

Depósito de té y café En el almacen de la Germania Perú 83 y 85 habrá siempre agua hirviente para que nuestros favorecedores puedan probar el té, así no se engañarán en su compra, en este establecimiento siempre hay diversas clases de té, entre el variado surtido hay el legítimo té en paquetes de 2 libras del núm. 27 y 28 de este año, café de varias clases crudo y tostado, un general surtido de licores finos, vinos, conserva, manteca fresca de todos los dias. jn4v12.

Societá Dei Liberi Pensatori Italiani. Se avisa á todos los socios que en la noche del 15 de Junio tendrá lugar el baile de dicha Sociedad, calle de Rivadavia núm. 71. *El Secretario*. jn5v15.

Almacen se vende uno con contrata muy central, que hace buenos diarios y tiene poco capital, para mas pormenores calle Cangallo núm. 412 altos, segundo piso iniciales P. T. de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. J8v13

El Dr. Eduardo M. Perez De regreso de su viage á Europa, ha habierto su estudio en la calle de Moreno núm. 102, donde recibe consultas diarias de 12 á 2 de la tarde. J8v16

La Sociedad Madrileña Especialidad en toda clase de armaduras para tapiceros y muebleros etc., se encarga de toda clase de compostura á precios económicos. Bolivar 543. J8v16

Portero se ofrece un hombre aparente para portero, honrado moral, sabe leer y escribir y tiene buenas recomendaciones, ocurrir á esta imprenta ó á la calle de Cangallo 416, á donde dejarán las señas. J8v13

Cupé se vende uno casi nuevo, para verlo y tratar ocurrase á la calle Buen Orden nú. 421 (cocheria.) J8v12

Oporto—Oporto!!

Garantido lejítimo de todas edades y precios, depósito permanente casa comisionista, 35 Piedras 35.—*Ledesma hermanos*. J8v23

Caballo perdido se ofrece una buena gratificacion al que entregue un caballo oscuro chileno tusado y con la mano del lado de montar pelada á tijera, que fué perdido ensillado el lúnes á la noche en las 5 esquinas. Pueden ocurrir á la calle del Parque n 673. jn1v15

Ricos batones de abrigo bordados de trencillas al precio de 180$ mjc tambien los hay de poples escoceses y tartanes de varios precios. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. j9v12.

Enaguas colchadas de soda desde 150, 200, 250 pesos una, salidas de teatro surtido completo desde 150, 180, 200 pesos, manteletas de punto de lana de 50, 60, 80 pesos, pañuelitos blancos y de colores desde 30, 40, 45, 50, 60 pesos uno, el mejor surtido hoy en Buenos Aires y se venden Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14.

Armazon conveniente para merceria, poluqueria, modisteria, etc. Se vende todo ó parte, Maipú 213. j9v17.

Camisas de algodon para señoras, espléndido surtido con tiras bordadas á 300 y 400 ps. la doceda. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. J9v12

Géneros para luto cachemires, merinos, alepines alpacas y lustrinas negras de todas clases que se deseen ropa blanca para señoras batas, camisas, enaguas, [illegible] para recibir comunicaciones. J9v12

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, tambien hace y compone elásticos para tratar con él, calle de la Florida número 157, cuarto número 37. J9v12

Tapados para señoras nadie puede competir con nuestra casa hay en todas clases de mantelasse de Rube de paño de castor lisos y labrados desde ps. mjc. 300 á 400, 450, 500, 550, hasta 1500 y se venden en la Tienda Buenos Aires. J9v14

Maestra se necesita una de educacion elemental en casa de familia en Belgrano, Tucuman 60. j9v12.

Profesor español Bachiller en filosofia y artes, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa Bolivar 280, para adultos á un módico precio, ofreciendo rápidos resultados por medio de métodos particulares. J9v17.

Tartanes doble ancho á 18 ps. vara gustos nuevos, id angostos á y 10 ps., franelas blancas y de colores, bombasi liso á 12, 5, 6, 7 y 8 ps. vara, id labradas clase rica á 12 ps., enaguas punto de lana á 65 ps. una. Tienda Buenos Aires. j9v14.

Atencion

En la fábrica de carruajes de la calle de Uruguay número 350, se construyen todas clases de carruajes y composturas á precios muy módicos, disponiendo de materiales de primer órden, y garantidos los trabajos. m24v24j.

Se arriendan dos leguas de campo con poblaciones en el partido del Bragado; para tratar escritorio Gimeno y Ca. Piedad núm. 108 en el primer patio. jn9v16.

Ojo, ojo, quinteros, se dá á medias una quinta en el Caballito ó bien se arrienda, para tratar Piedad núm. 108, escritorio de Gimeno y Ca. en el primer patio, tambien se vende de ocho á diez mil parras frutales. jn9v16.

Galpones se vende uno de 35 varas por 16, otro de 24 por 9 y otro de 15 por 11 varas; para verlos y tratar carpinteria de Luis Lafosse, Salta 120 (Barracas al Norte.) j2v18.

Potros en venta, hay 100 animales á 500$ mjc. cada uno, á eleccion del comprador. para verlos y tratar Salta 120, una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. j2v18.

Medias crudas para hombres á 80 pesos la docena, la clase mas fina y calidad superior á 120 ps. mjc. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. j9v13.

Señora Doña ANTONIA SCHIOL (catalana) calle de Moreno 304, se le desea ver por un asunto que le interesa. j9v12

Vino blanco de Mendoza á 4 ps. la cuarta, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117 j9v12.

Un título Se dará mil pesos mjc. al que entregue en el estudio Victoria núm. 40 altos, un título á favor de D. Amaro Martinez, que se ha estraviado hacen once dias, el cual consta como de cincuenta fojas mas ó menos. j9v12.

Alemanesco de granito para pañales, clase superior á 80 y 82 ps. la pieza de 10 varas. Tienda de Baron, Victoria 180, precio fijo. j9 v12.

Vino priorato á 3 ps. la cuarta, almacen paraguayo, Suipacha 117 j9v12.

Terciopelo de colores, ricas calidades, surtido especial desde el precio de 30 pesos vara hasta 55 lo mas rico, que vale 100 ps. en otra Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14.

Géneros vicuñas legítimas, última novedad, clase riquísima de 6/4 de ancho á 15 ps. vara y valo 50 ps., pañuelos, rebosos cuadros blancos y negros á 30 pesos uno. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. j9v14.

Se necesitan 6 costureras para cortar camisas, Charcas núm. 510. j9v12

Ricos tartanes de pura lana y gustos lindísimos se venden á 15 ps. la vara en la Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. j9v12

Especialidad en cortinas bordadas, gros, damascos de soda y crotonas para muebles y cortinados, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 214. jn9v14

Vino garnacha superior á 5 pesos la cuarta, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. j9v12

Tenedor de libros se ofrece uno con buenas recomendaciones, sea para algunas horas ó por todo el dia, posee el aleman, francés y español, dirijirse bajo las iniciales A. S. á la oficina de avisos, Victoria 27. jn9v12

Academia de dibujo natural y de adorno clase nocturna de 7 á 9 para varones clase diurna de 8 á 10 para señoritas, he hecho construir un taller espresamente con toda clase de comodidad para esta clase de estudios para las personas que gusten dedicarse á este arte tan hermoso, [illegible] *Julio Laquens*. Salta 214. M30v17

Felpas de colores para guarniciones de vestidos se venden á 15 ps. la vara en la Tienda de Baron. Victoria 180, Precio fijo. j9v12

OJO! OJO! OJO!

Preservarse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y unguento, siendo los vendedores de los mismos una sociedad de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que ofrecen estas compuestas despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

[illegible]

Ultima hora 20,000 varas géneros para vestidos á 4 ps. vara, 300 cortes de vestidos [illegible] ps. uno por liquidacion. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. J9v14

MAQUINAS DE IMPRENTA

EN VENTA UNA MAQUINA INGLESA USADA QUE IMPRIME 51 X 76 CMTS.

ESTANDO EN BUENA CONDICION

PRECIO 10.000 PESOS MIC.

Una maquinita usada "AL MINUTO"

PARA IMPRIMIR TARGETAS DE DIVERSOS TAMAÑOS

Esta maquinita se vende juntamente con 15 clases diferentes de tipos en cantidades suficientes y en formas requeridas para confeccionar cualquier clase de tarjetas (tienen sus cajas correspondientes.) Precio ps. 5,000 mjc.

IMPRENTA DE JUAN H. KIDD

117--CORRIENTES--117

En la misma casa se vende: papel para diario y obras, papel de escribir (doble oficio), sobres de comercio, carton de paja (57 x 90 centímetros) de á 30 hojas por arroba ps. 50 mjc., tinta negra de imprimir (ordinaria y fina) de A. B. Fleming y Ca. Jn12v23-d. p. m.

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos articulos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 82. jn6v6a.

Jabones de glicerina

Y GLICERINA ALCANFORADA

Son las mejores preparaciones conocidad para impedir la formacion de sabañones grietaduras en las manos y paspaduras en los labios causados por el frio, tomando la propiedad de producir en el cutis suavidad y blancura.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145--VICTORIA--145
(ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS)
jn9v21

Gran baratillo de libros

117--POTOSI--117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografia y novelas á precio sumamente módicos. En esta casa se compran y cambia toda clase de libros en español ó otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por arroba. Se vá á domicilio. M1v24jn.

Teresa Salvarezza de Gervasio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1878

Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de la Piedad el juéves 13 del corriente las 11 de la mañana.

Unica invitacion. Jn11v13

Angel Perez

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1877

Su esposa Sofia Seeber de Perez Cayetana Serna madre, sus hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el Juéves 13 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de Balvanera. Esta es la única invitacion. J11v13

ANGELICA SILVEYRA DE PITA

FALLECIO EN LA CONCEPCION DEL URUGUAY

El 12 de Junio de 1877

José Higinio Silveyra y Corina Rosas de Silveyra invitan á todas sus relaciones y parientes se dignen asistir á las misas generales, que por ser cabo de año tendrán lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el miércoles 12 del corriente de las 9, 9 1½ y 10 de la mañana. J9v12

D. Cárlos Bossio

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1878

Su esposa Dª María Gigliani de Bossio, sus hijas é hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará el Juéves 13 del corriente á las 10 1½ de la mañana en el templo de San Francisco; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Jul1v13

Polvos amigdálicos

AROMATICOS

Suavisan el cútis conservándolo fresco y aterciopelado, curan é impiden que se formen barros, manchas, grietas y demas afecciones ocasionadas por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdálicos aromáticos no faltan en el tocador de ninguna Sta. europea y norte-americana y constituyen por decirlo así, por sí solos, la varita mágica de las actrices. Los polvos amigdálicos aromáticos deben usarse con preferencia á los polvos de arroz y velutina, especialmente al tiempo de acostarse y levantarse. En este caso naturalmente deben usarse secos.

Modo de usarlo—Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida con agua. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de velutina debe hacerse uso de un cisne como se hace con estos. Paris, boulevard Montmartre 18, 20 y 22 Perfumeria Oriental. Exportacion para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y drogueria de Demarchi hnos y Cª y de venta en todas las boticas. Julv12

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainsa, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALDEN Y LAGOS, Perú 27—Giglianu, Chivilcoy—Tornola hermanos, Mercedes—Domingohff, Azul y Tandil—J. Okelly, Dolores—Galat é hijos, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico perito.

AL PUBLICO

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre, José Christiano de Freitas Henriques Junior [illegible] VICTORIA [illegible]

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público

De dos lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco, compuestos de la superficie de 164521 metros cds. equivalente á 0'000037 cuyo precio es de 12187 cada uno. De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 187. y el decreto reglamentario del mismo año, se proviene al público que el dia 2 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros B. Bayá y Ca. calle Piedad núm. 141 dos lotes de terreno compuesto cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: una parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los martilleros—*Ignacio Freire*. M29v2jl

BOLAS DE BILLAR

Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para acompañar otras, se hacen choclones; bolitas de 31, dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general toda clase de trabajo de marfil y de madera se harán al gusto del interesado, torneria, Rivadavia 549. M31v21Junio

El Dr. Macdonald se ha mudado de la calle Florida á la calle de Chacabuco núm. 6. J4v14

Plantas

Se venden calle de Méjico esquina San Cristobal en seguida del núm. 1374 del hospital San Roque 3 cuadras y media para el Oeste bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan Romero, los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solís núm. 166, entre Moreno y Belgrano. M22v22jn.

Se alquila la casa esquina Juncal y Azcuenaga, compuesta de 5 grandes y hermosas piezas con estufa en 2 de ellas, un jardincito, 2 grandes patios, grandes galpones propios para una licoreria ó cerveceria, una cuadra cuadrada de tierra para cultivo, en su mayor parte cercada de pared, se alquila el todo junto ó bien separadamente la casa de los 2 galpones con el terreno. Tambien se vende una máquina para picar carne y 3 grandes tachos para [illegible]cheria, tratar Moreno 512. jn7v15

Muebles pianos etc. etc.

De todas clases, se compran, calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagarán á buen precio. Ocurran calle de Salta núm. 275 jn9v21

Dos hermosas Chacras se arriendan á un precio acomodado á 15 cuadras de la Estacion Quilmes con magníficos alfalfares, casa, corral y demas comodidas. Por mas informes, ocurrir en Quilmes á la Chacra conocida por de Fernandes ó Villanueva, y en Buenos Aires, Perú 671 de 1 á 3 p. m. j5v15.

Se vende un gran armazon á propósito para negocio ó casa introductora, tiene 5000 pies de madera en blanco; para tratar ocurrir calle Moreno núm. 37 merceria. jn1v13

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A B C y D correspondientes al cupon de 30 de Junio, han resultado rescatados á la par las cédulas que siguen:

Série A. de 1000 pesos fuertes

Nos.			
307	1111	1908	3284
504	1350	3106	3539
751	1853	3111	4008

Série A de 400 pesos fuertes

Nos.			
73	9071	21890	31186
773	9074	22012	31524
892	10071	22004	31751
980	11101	22239	32156
1117	11507	22035	32582
1202	11923	23109	32655
1583	12059	23143	32680
1365	12302	23800	32970
2387	12335	23610	33200
2408	12882	23921	33733
3087	13104	24060	33734
3600	13141	24257	33790
3892	13654	24366	33903
4204	13955	24485	34161
4776	14416	24509	34258
[illegible]	[illegible]	24679	35201
6391	15223	24921	35578
6390	15950	25581	35633
6421	16053	25093	35700
6498	15907	26726	35815
6490	16265	26884	35908
6517	16374	26903	36090
6848	16515	26907	36209
7008	17163	27184	[illegible]
7251	17200	27216	36515
7723	17230	27672	36580
8340	[illegible]	27810	37106
8396	17713	27804	37163
8475	19801	28340	37379
8566	19828	29094	37403
8805	20134	30441	37444
8981	20687	30453	37608
9187	20890	30587	37620
9424	20845	30848	37680
9624	21639	31115	

Série A de 200 pesos fuertes

Nos.			
146	1262	3091	5031
215	1613	3290	5055
523	1650	3336	5109
651	1800	4526	[illegible]
681	1904	4648	5479
774	2184	4703	
1011	2362	[illegible]	

Série A de 100 pesos fuertes

Nos.			
1287	3580	4344	5809
1783	3670	4070	6377
1925	3741	5273	6706
2703	3756	5330	6730
2794	3806	5811	

Série A de 50 pesos fuertes

Nos.		
50	1107	1529
152	1144	2014
833	1490	2225
872		

Série B de 400 pesos fuertes

Nos.			
44	92	520	758

Série B de 200 pesos fuertes

Nos.	
35	37

Série B de 100 pesos fuertes

Nos.	
95	179

Série C de 400 pesos fuertes

Nos.			
128	517	1208	1651
148	770	1234	1668
178	775	1351	1873
219	822	1403	
450	1050	1503	

Série C de 100 pesos fuertes

No. 133

Série D de 400 pesos fuertes

Nos. 91 200

Série D de 100 pesos fuertes

Nos. 71 130

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

Nos. 1763 2051

Série A de 400 pesos fuertes

Nos.			
2831	13768	20633	33468
8031	25040	31787	

Série A de 200 pesos fuertes

Nos. 4215 4840

Série A de 100 pesos fuertes

Nos. 1028 2803

Série de 50 pesos fuertes

No. 1238

Buenos Aires, Mayo 27 de 1878.

José M. Lafuente.

m. 29 v 20 j.

Cura rapida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Groeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufran de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificante á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este balsamo, la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, menos delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las avedaduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el Lóndon y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cranwel Rivadavia 64, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. jn9v12

Gran carrera Mercedes

Para caballos puros y yeguas puras que no hayan ganado en carreras de sociedad en este país.—Esta carrera se correrá el 10 de Setiembre á las tres y media de la tarde en el Circo de Mercedes.

UNA VUELTA

Entrada $ 1,000 — Premio $ 20,000

Peso de corredores, caballos de 5 años arriba 130 lbs, de 4 á 5 años 140 lbs, de 3 á 4 años 130 lbs, y de menos de 3 [illegible] Las yeguas cargarán 3 lbs. menos que los caballos, las entradas se mandarán bajo sobre al Secretario [illegible] Setiembre deberán [illegible] *Eduardo Casey*, Cangallo 163. Jul1v13

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la provision de colasda tall[illegible]

[illegible]

SE NECESITAN

Tres oficiales [illegible] de Gerónimo [illegible] Jul1v13

Licitacion de paños

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

Comisaría General, Junio 8 de 1878.—N. Campos. jn9v11jl

Curacion eficaz de la tos

[illegible]

Se venden por mayor y menor en la Farmacia Hispano Inglesa calle Victoria esquina á Lima y en la Farmacia y Droguería Demarchi y Ca. en Buenos Aires y Rosario, Botica del Pueblo Rosario. J9v12

Comision de Aguas Corrientes

ARRENDAMIENTO

DE LA FABRICA DE CIMENTO

Se ponen en propuestas por el término de ocho días para el arrendamiento de esta fábrica. Las bases se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle Alsina núm. 121, donde pueden ser vistas por los interesados de 12 á 4 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p. m. del dia 12 del corriente.—Buenos Aires, 2 de Junio de 1878.—Matias F. Errasquin, Secretario. jn9v12

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Donselar. jn9v12

Artículos para fotógrafos

CARTONES PARA LITOGRAFOS

MARCOS Y CUADROS

BOOTE NIVEN Y Cª

165—CANGALLO—165

m25v25jn.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con becerro elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para pié grande, tanto para hombre como para señoras. Barañao de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos reguardan de los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por encima de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. J9v12

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos papeles recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 228 y 230. M27 perm.

ACEITE HIGADO DE BACALAO

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil digerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.

Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
142—Victoria—142
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Poderti, Suipacha esquina Rivadavia. J9v12

CONTRIBUCION DIRECTA

Escepciones

La Direccion de Rentas hace saber á los que se encuentren en las condiciones de ser esceptuados del impuesto de Contribucion Directa que por ley de la H. C. C., promulgada por el P. E. el 17 del corriente se prorroga por un mes el plazo para recibir las peticiones en aquella oficina. Direccion General de Rentas, Mayo 1º de 1878.—*El Gefe.* m27v23jn.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero en mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como bue tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del calor de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de esa caja de estirado ó género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. j9v12

Al Comercio

Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Montevideo, Durañona y Bayona gira desde el primero de Enero de 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Aramburu y estraordinaria á formar parte de ella como socios los señores Juan Pedro y Lorenzo Arostegui, Luis Cortena y Juan Etcheto, Silvestre Apestegui (hijo) al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Casiano Apestegui [illegible] jnlv12

RATAS RATAS

[illegible]

DE CRAMWELL

[illegible] J9v12

OFICINA AUXILIAR

[illegible]

ASOCIACION BONAERENSE

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

El Consejo Directivo convoca á los señores asociados á Asamblea General para el Miércoles 12 del corriente á las 2 1/2 p. m. con el objeto del artículo 14 de los Estatutos Generales.

La reunion tendrá lugar en la sala De profundis del Convento. Terminada la eleccion, se leerá en la iglesia la Memoria del Consejo y se cantará el Tedeum, á cuyos actos pueden asistir las señoras asociadas y todo el pueblo católico.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—A. M. D. G. M. P. Jnv12

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc. Defensa 104. jn0v0jl

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud; Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí.
Farmacia Inglesa Donselaar. J0v12

PAPEL SELLADO

AL PUBLICO

Se hace saber al público que el P. E. por decreto de 18 de corriente, ha ordenado se reselle todo el papel blanco ó escrito sin ser firmado, debiendo en la ciudad ponerse el sello en la Direccion de Rentas y en la campaña el del Juzgado de Paz respectivo, presentándose el papel por intermedio del ajente de la localidad.

Para practicarse esta operacion se ha fijado el plazo de 15 dias en la ciudad y de un mes en la campaña, á contar desde la fecha del decreto.

Por último se previene que el cambio de sellos solo tenga lugar en la ciudad en la Administracion Central.

Direccion General de Rentas, Mayo 21 de 1878—*El Gefe.* M23v23jn

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y es sencillos lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. J0v12

Acerradero Buenos Aires

ESQUINA POTOSI Y CARIDAD

ESCRITORIO CENTRAL

RECONQUISTA 32

CEDRO EN TABLON ESTACIONADO

Se vende por mayor y menor, se alquilan máquinas por hora para trabajar de carpintería. jn9v15

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena. J0v12

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

Peleteria Nacional

Fábrica de manchones 288 Victoria 288—Entre Piedras y Tacuarí.

Casa única y especial dedicada á la confeccion de toda clase de artículos de cuero.

1500 manchones de todas clases de cueros del pais y estrangeros, para señoras y niños á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 70, 80, 90, 100, 120, 130, 150, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 330, 380, 370, 350, 390, 400 á 2500 cada uno, y en estos precios hay mas de 500 clases que no se detallan por su gran estension.

25,000 varas guarnicion de cuero de lobo de Rusia de todos colores desde ps. 10, 12, 15, 18, 22, 25, 28, 30, 35, 40, 45 48, 50, 60, 70, 80, á 100 ps vara.

10,000 varas guarnicion de plumas de todas clases y anchos desde el ínfimo precio de 30 pesos hasta 503.

15,000 varas guarniciones de cuero de armiño y cisne blanco desde 10, 15, 18, 20, 25, 30, 40, 50, 60, hasta 100 pesos vara.

Gran surtido de quillangos de guanaco, zorro, zorrino, avestruz, liebre de la Patagonia, gato montes gama, leon, ciervo de la Tierra del Fuego y un sinnumero que es inútil detallar desde el precio de 90 á 3500 ps.

200 cojinillos de cuero negro zalea de Virginia desde 100 hasta 1000 ps. Gran surtido de mas de 2000 objetos como ser corbatas, vestas boas, esclavinas, y finisimas de todas clases cuero á precios reducidos.

Perfumeria—Gran surtido de perfumería francesa, inglesa, norte-americana y del pais, siendo esta última tan superior que puede competir con las anteriores y á precios reducidos.

NOTA—Siendo esta casa la única dedicada á la confeccion de pieles existentes en la República Argentina; se hace un deber en participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y componer toda clase de cueros; como tambien disecar toda clase de animales con la mayor perfeccion y á precios reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar toda clase de guarniciones de piel á los abrigos sin alterar sus precios.
Victoria 288. m16 v17 junio

"EL PROVEEDOR"

Almacen de comestibles y bebidas

294—CANGALLO—294

Avisamos á las familias que hemos abierto un almacen perfectamente bien surtido, en donde las familias, colegios y cualquier establecimiento público pueden surtirse de artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos, ya sea diariamente ó en la forma que mas conviniere, remitiendo los efectos á domicilio gratis con la mayor puntualidad. La casa da nota de precios al que la solicite á fin de que puedan formar juicio los interesados comparados con los de otras partes. 294 Cangallo 294.—*J. Gassano é hijo.* m9v15jn

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JUNIO

Id 10 á las 12—De lujosos muebles, cristales y todo el menage de la casa calle de 25 de Mayo núm. 157.

Id 13 á las 12—De una gran coleccion de cuadros al óleo, en la calle Cuyo núm. 196.

Id 13 á las 2—Judicial de la casa calle defensa 344 y 346. (antiguo) y 348 moderno.

Id 14 á las 12—De ricas plantas, en nuestra casa Alsina 78.

Id 15 á la 1—De una legua de campo y 2 chacras en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 16 á las 12—De espléndidos muebles. San Martin 29 á 33.

Id 18 á la 1—Judicial—De ocho lotes de terrenos en Lobos, frente á la plaza.

Id 21 á las 2—De la casa central, calle de Piedras núm. 34.

Id 23 á las 2—Judicial—De la casa-quinta en Belgrano, calle de Ituzaingo esquina á San Martin.

Id 25 á las 12—De buenos muebles calle Alsina núm. 75.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

GRAN REMATE

DE MUEBLES ESPLENDIDOS, ARAÑAS

[illegible]

CALLE 25 DE MAYO N. 157

[illegible]

Salvedades, 4 sillones de alerce y chaise-longue.

[illegible]

Saleta—Un juego jacarandá macizo forrado en reps, compuesto de 2 sofaes, 6 sillones y 12 sillas, con fundas de hilo, 2 galerias doradas con colgaduras de reps, 2 paisajes al óleo originales de Noel, 1858.

Una mesa de centro jacarandá y mármol, esterado, felpudos, perchas &.

Dormitorio—Un soberbio juego de thuya y jacarandá, compuesto de una camera con baldoquin y colgadura, dos roperos con luna Bissota, una cómoda de toilet con mármol y espejo, lavatorio id id y dos mesas de noche con mármol servicios de lavatorio, araña de gas, alfombrado de tripe, sillas, adornos, &. &.

Departamento alto

Catorce habitaciones todas amuebladas para dormitorios, cuartos de toilet, á con riquísimos muebles de jacarandá, nogal y caoba, camas, roperos, con y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, tohalleros, costureros, juguitos de sofaes, y sillones, camas de bronce grandes y pequeñas, sillas, alfombrado de Bruselas y otros, una riquísima máquina de coser y en una palabra todo lo que constituye el menaje de la referida casa cuyo detalle ocuparía una columna, pero que los interesados pueden inspeccionar 3 dias antes del remate.

Carruajes.

Una espléndida berlina muy cómoda y elegante de construccion sólida y en perfecto estado, con el rodado enteramente nuevo.

Un riquísimo landeau en perfecto estado tambien.

Un lindísimo coupé Landolet nuevo y sólido, elegante y cómodo con una yunta de famosos trotadores de 3 cuartas sangre de carrera.

Por el mismo

DE ESCOJIDAS PLANTAS

DE ADORNO, INVERNACULO FRUTALES

PROCEDENTES DEL AFAMADO

Establecimiento de horticultura á aclimatacion

DE LOS SEÑORES

P. MAGAT Y Hnos. DE MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo potalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias magnolias, grandeflora, Joulan, Tompsoniana, purpúrea, fastata, etc., araucarias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, variedad selecta de jasmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.

Arboles frutales lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta, perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cereszos, damascos, higueras y parras; magnífico y completo surtido de naranjas dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y Chinotti.

En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalles: el nombre y la fama de los señores Marget, nos parecen bastantes para recomendar por sí solos á los aficionados, este importantísimo remate. J6

Por el mismo

De una legua de campo, sobre el ejido del pueblo del 9 de Julio, arrendamiento ps. 20,000 m|c. por lo que dén. En nuestra casa, Alsina 78. (antes Potosí).

El sabado 15 de Junio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, por lo que den: Una legua de campo cuadrada de superior calidad, situada en el partido 9 de Julio, lindando con el ejido del mismo pueblo del área marcada en el Registro Gráfico con el nombre de «Julio Vedia».

Es campo muy refinado pues ha estado siempre poblado se ha sembrado en él y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí no se conoce las inundaciones, habiendo estado ocupado hasta la fecha por sus propietarios, nunca se ha arrendado, habiendo hoy arrendatario por 20,000 $ anuales con contrata y este arrendamiento es muy módico, pues los campos de Ituzaingo en el partido del Bragado á 6 leguas de este estan arrendados por 40,000 $ la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que están á la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de un corto plazo se encontrará con una fortuna.

En seguida de la misma pertenencia, en el partido del Bragado, 305 cds. para chacra á 2 leguas del pueblo, arrendadas en ps. 10,000 m|c. anuales con contrata.

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 305 cdas. tierras excelentes para la agricultura que como se sabe producen admirablemente en el partido del Bragado.

Estos terrenos distan 2 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzales, por otro con D. Eustacio Baranda y por otro con campos de la testamentaria de S. Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1/2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

En seguida, una chacra de 64 cuadras En el ejido del pueblo del Bragado

Terminada la venta de la propiedad que antecede procederemos á la venta por cuenta de la misma sociedad y por lo que den, de una chacra de 64 cuadras cuadradas situada en el mismo ejido del pueblo del Bragado. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre estas 3 propiedades, que distan solo siete horas de la ciudad, previniendo que para los que deseen verlas habrá carruages en la estacion del Bragado el 10 de Junio, que los conducirá á los 3 terrenos.

Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí) ó en el Bragado en casa de los señores Juan Delas y Ca.

Nota—El remate se efectuará en nuestra casa á las 3 de la tarde del dia indicado. m 24

En seguida

POR LO QUE DEN

2 LEGUAS DE CAMPO SUPERIOR

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

A 10 leguas del Bragado

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LIBRE DE INDIOS E INUNDACIONES

El Sábado 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, sin límite alguno y por órden terminante á saber:

4 leguas cuadradas de campo de superior calidad y de los mejores de todo el partido 9 de Julio, una parte del marcado en el registro gráfico con el nombre de Cornelio Romero.

Dista apenas 10 leguas del ferro-carril del Oeste y del pueblo del Bragado, de manera que en el dia se llega al campo lo que es una gran ventaja, debiendo tenerse presente que dentro de muy poco tiempo ha de prolongarse la linea hasta el 9 de Julio y mas allá. Los campos inmediatos á este se arriendan actualmente á razon de 25 hasta 50 $ por cuadra, lo que equivale á 40,000 á 80,000 $ la legua arrendamientos módicos que estan sujetos á aumentar no á disminuir.

Nos parece inútil entrar en grandes elogios sobre la bondad de estos campos que al alcance de todos demuestran que son de inmenso porvenir.

Por mas informes y para ver los planos ocurrir á nuestro escritorio Alsina 78 (Antes Potosí).

Por el mismo

REMATE ARTISTICO

DE 150 CUADROS AL OLEO

ENTRE ELLOS MAS DE 50 ORIJINALES

DEL CELEBRE D. IGNACIO MANZONI

Y otros de afamados pintores

TODOS DE LA PROPIEDAD

Del Dr. D. Benjamin Villegas

CALLE DE CUYO NUMERO 196

El Juéves 13 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los cuadros al óleo que forman la galería del señor Dr. Villegas, compuesta de mas de 150 lienzos en su mayor parte originales de célebres pintores, entre ellos hay cincuenta todos originales del muy conocido pintor D. Ignacio Manzoni, algunos de ellos de un mérito indisputable y hayademas uno de los mejores cuadros del retratista de nuestro compatriota Pueyrredon y en fin estudios y bocetos de Villamil, Alonso, Cano y otros; entre los de Manzoni está el retrato del mismo.

No entramos aquí á dar un detalle de toda la galería, pues ello ocurrirán los aficionados á la misma casa, donde con el catálogo en la mano jugarán por el mismo del mérito de lienzos que han sido coleccionados á fuerza de paciencia, estudio y mucho dinero, por su propietario.

La casa podrá visitarse desde el domingo 9 del corriente. j9

Por el mismo

De espléndidos muebles

GRANDIOSAS ARAÑAS

BRAZOS Y PORNITURA DE BRONCE MASIZO

ALFOMBRADO DE AUBISSON, ESPEJOS

Y demás enseres de la casa calle

SAN MARTIN 29 A 33

PRIMER PISO Y ENTRE-PISO—CASA BAJA

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con escepcion de algunos lotes que tendrán base para la venta y que se dirán en el acto del remate, todos los muebles de la casa mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

Piso principal

SALON—Un magnífico juego de madera negra, rico y elegantemente tallado, estilo Luis XVI forrado en lampas de la mas rica clase, con sus correspondientes fundas de hilo compuesto de un gran sofá, 2 confidentes, 4 sillones y 12 sillas, 6 sillitas de fantasía doradas, una gran rotonda haciendo juego con los muebles del salon, 2 mesas tapas de Onix piés de bronce dorada, 4 preciosos armarios estagéres estilo Luis XVI, 10 bustos representando á Cristo, Sócrates, Washington, Franklin, Dante, Tasso, Montesquieu, Hipócrates, Beethoven y Rossini, 1 araña de bronce maciza de 36 luces para gas y velas, 8 brazos de 6 luces cada uno haciendo juego, una inmensa garnitura de chimenea de bronce macizo, compuesto de un reloj dos candelabros de 10 luces, dos grandiosos espejos de 4 y 1/2 vara de alto 6 grandes galerías doradas, 2 puff, un inmenso alfombrado de Aubisson de 17 varas de largo por 10 de ancho, un rico piano de Blondel gran formato, 1 id de Erard y 1 baheo para id.

VARIAS PIEZAS INTERIORES—Con algunos muebles, alfombras, arañas de gas, brazos para id id.

COCINA—Una gran cocina hecha en el pais que costó 5000 pesos, armarios de cedro, 1 heladera, mesas, etc.

Entre-piso

Todos los muebles de veinte y tantas habitaciones convenientemente amuebladas y cuyo detalle es mas ó menos como sigue: 1 escritorio de caoba grande, 1 chico negro y 6 escritorios de varia clases, 3 bibliotecas de caoba, 3 de nogal, 1 id de pino pintado, 1 id para música, 2 etagéres de nogal marco dorado, 1 sofá de Viena, 1 sofá y 2 sillones hule capitoné, 1 sofá caoba y crin, 1 sofá 2 sillones, 10 sillas caoba y esterilla, 2 sofaes fierro reps, confidentes fierro hule, 12 mesas de noche, 6 docenas de sillas de varias clases, 2 cómodas de jacarandá, 1 id id de caoba, 5 lavatorios de jacarandá, 10 id de fierro, tabaliseros, 10 camas de fierro con armadores, colchones y almohadas, mesas ovaladas, percheras, alfombrados picos y arañas de gas de todas piezas.

Piso bajo

2 grandes armarios de nogal, un mostrador y baranda de id id, varios escritorios, sillas brazos y picos de gas.

A LAS 3 DE LA TARDE—Un magnífico landó inglés, construido por Conguero Aldibert de Lóndres, uno de los mejores carruajes que hay en el pais por su construccion y elegancia.

NOTA—La casa podrá visitarse el sábado 8 del corriente.

El remate del piso alto (salon) será á las 2, despues de vendido el carruaje.

EN SEGUIDA—Un dog-cart inglés con caballo y guarniciones, todo de primera clase. jn6

Por el mismo

De veinte carneros

Lincoln de mestizo para

DE LO MEJOR

QUE HA VENIDO EN EL PAIS

[illegible]

CENTRALISIMO

[illegible]

[illegible]

Nota—Recordamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 $ m|c. y tenemos ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 $ m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Cualquiera que sea el comprador nos entregará un 5 p8 en el momento de la compra. J12

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

DE POCO PRECIO

Calle San Juan número 526

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

8 3/4 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

AD CORPUS

El Juéves 20 del corriente (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño: La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud; con 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, etc. todo el terreno cercado de pared, y por consiguiente bajísima la base de 40,000 ps. que se ha fijado para la venta.

Los títulos son de 1er. órden y pueden verse en la Escribanía de D. Felix Romero, casa de los Tribunales, tercer patio, espediente testamentario de Da. Maria del Rosario Arlia.

La casa está situada en la calle de San Juan núm 526, entre Salta y Santiago del Estero. J12

Por el mismo

DE UNA LEGUA DE CAMPO

Superior calidad

En el partido de Chacabuco

SOBRE EL SALADO

LA TERCERA PARTE ARRENDADA

Produce $ 25,000 m|c., al año base para la venta pesos 500,000 moneda corriente

En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

El campo que arriba se indica compuesto de una legua perfectamente cuadrada en el partido de Chacabuco, sobre el rio salado, libre de inundaciones.

Linda por un costado con D. Fernando Pearson, por el otro con D. Luis M. Saavedra, por el otro con D. Jose Drysdale y el último costado con el Salado.

La calidad del campo es inmejorable, pues parte de él 600 cuadras producen 25,000 $ anuales, de manera que las restantes 1000 cuadras suponiendo q' no diesen mas que otros 25,000 $, el campo vendido á razon de 500,000 $ que es la base daria una renta de 1 0|0. El campo no tiene contrata, pero el comprador deberá darle un plazo á los arrendatarios para que puedan recojer sus sembrados.

Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78, donde tendrá lugar el remate. j12

Baltar y Quesada

El Viérnes 14 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, al casa arriba citada, situada en un parage escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja, 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide varas de frente al Este por varas de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 $ de alquiler.

Títulos superiores.

Por el mismo

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE 3 PISOS Y MIRADOR

Construccion sólida, moderna y elegante

CON BUENA RENTA

CALLE VICTORIA NUMEROS 638 Y 642

Esquina á Lorea número 46

LOCALIDAD INMEJORABLE

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa. Grandiosa edificio frente á la plaza Lorea.

Tasacion ps. 1,112,800 m|c. base de venta 2|3 partes ps. 742,534.

El Viérnes 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba citada, por órden del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la espléndida cuanto bien situada finca frente á la plaza Lorea en las calles de Victoria núm. 638 y 642 y Lorea núm. 46, edificada en un terreno que mide 16 vs. 50 cts. de frente al Norte calle Victoria por 82 vs. 49 cts. de fondo al Sud, dando frente á la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 9 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterráneo, con techos de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldosa, dos cocinas económicas, piletas de mármol, 5 rejas de traga-luz en la parte anterior, un vestíbulo, cocina, letrina, aljibe, todo construido en cal, entre piso de bóveda sobre armazones de fierro, pisos de baldosa en el patio y varias piezas, friso y umbrales de mármol, piso de tabla en el almacen, escalera de caoba para subir al entre suelo, galeria con barandas de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestibulo con escalera y piso de mármol, para manos de bronce, paredes y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 3 habitaciones y un gran comedor, 2 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina, espaciosas galerías, pisos de baldosas, del patio en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de mármol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con barandillas doradas, campanillas eléctricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celosías, la carpintería de cedro en su mayor parte y la obra de albañilería es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2º piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Buenos Aires con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho con materiales escojidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa, sobre madera dura, galerias de cielos rasos de madera talladas.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego Alvear, y puede verse los Martes y Sábados de 12 á 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Repetto y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m16

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA Y PRODUCTIVA PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Excelente localidad, edificacion moderna

Calle de Santiago del Estero 156

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ps. 918,281 m|c. base de venta 2|3 partes ps. 612,188 m|c.

El Lúnes 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, edificada en terreno que mide 10 vs. de frente al E. por 70 vs. de fondo al O.

El edificio es todo hecho en cal mirando al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, aljibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro y puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa en los patios, piezas, galerias y techos, cada una de las casas tienen 12 piezas en perfecto estado, unas empapeladas y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas están alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

Nota importante—El comprador está obligado á dejar 5,000 $ m|c. en garantía de ser legítimo postor.

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

[illegible]

CALLE DEL PERU

N. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,[illegible] M|C.

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

GRAN REBAJON

Seis espléndidas propiedades

Para renta edificio todo en cal

CALLE POTOSI ESQUINA A ZEBALLOS

Con frente al Norte y Oeste

¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!! ¡¡LEAN!!

HAY PARA TODOS

BASE ANTERIOR 1.400,000, 1 0|0 DE RENTA

BASE ACTUAL 1.040,000

GRANDIOSA ADQUISICION

Calle Potosí números 590, 592, 598, 606, 608 y 610

El Juéves 13 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada «ad corpus» cuyo detalle es el siguiente:

Calle Potosí 590. Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tablas en todas las habitaciones, celosías, gas, aguas corrientes, aljibe, ademas de las piezas citadas esta la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillo y embaldosado lo mismo que los corredores y patios.

El terreno mide 8 varas 1|2 de frente al Norte por 54 varas de fondo.

La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 ps. m|c. las dos propiedades la alta y la baja es espantosamente barato, jamas se pudo pensar en semejante cosa, pues estas tienen de costo mas de 700,000 ps. m|c. alquiler 2000 $ mensuales garantidos.

Potosí 592. Exactamente igual á la anterior igual terreno edificio etc. igual base de venta.

Potosí 598. Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, etc. las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras etc. La construccion es igual á la anterior y con dos buenas fincas para renta, alquiler 1600 $ mensuales garantidos.

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo.

La base de venta es de 160,000 $ m|c. por las dos propiedades.

Potosí 600. Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc. y por consiguiente base de venta.

Potosí 606. Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosí 608 y 610. Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores. Que ganga los pichincheros!

Calle Zeballos contiguo á este edificio esta un magnífico terreno propio para corralon si se quiere ya tiene las paredes levantadas todas en cal por los dos costados de 10 varas de alto y por otra de 5 varas el cual mide 17 varas de frente á la calle de Zeballos, por 35 varas de fondo al E. base de venta 100,000 $ m|c.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla. Tramways en todas direcciones.

Títulos de primer órden á satisfaccion. Por mas datos á nuestra casa, San Martin número 51. m28

Nota importante—El pago puede efectuarse en tercera parte al contado y el resto con letras al Banco en garantía de su misma propiedad.

Por el mismo

JUDICIAL

Tirantes, tirantillos, puertas

VENTANAS, TABLONES

Y OTRAS MADERAS DURAS

Calle de Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo F. Aguero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 á 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajías, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su mucha estension. m24

Por el mismo

REMATE DE ANIMALES

SANGRE PURA DE CARRERA

IMPORTADOS DE LAS MEJORES CRIAS DE INGLATERRA

Consignados al Sr. D. Ricardo Masefield llegados en el Maskelyne

En nuestra casa San Martin núm. 51

El viernes 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado los padrillos que á continuacion se detallan nacidos recientemente, de las mejores crias de Inglaterra, ganadores de famosas carreras como puede verse el «Ruffs Guide», y en cuanto al origen de ellos los aficionados pueden consultar el Stud Bock ingles es de lo mejor.

Young Sampson	Oscuro Frison nacido en 1874, got by Sampson Sampson is by Hercules by Ajax
Herald	Sano trotador de 6 años got by Trumpeter out of Sorrores by Soothsayer his Grandsire Marshal
Young St. Clair	Oscuro, nacido en 1874 got by St. Clair dam by Croton oil grandam by Ratrubow St. Clair was got by Post Tempor one of the most successful Stallions. Travelling having obtained the lor price of the great Yorkshire Agricultural Society baldat Wakfield, at the vest chorangh cund horse togot weirt canung hunters
Joseph	Alazan nacido en 1873, grandpar de importantes carreras hijo de Lymingtong (este Wild Dajuell) y dª la yegua media y por la yegua Magdalena, esta hija de Marodore y de Juist Bolle) véase el Stud Books.
Young Count Mowrley	Un toro puro nacido en Diciembre del 77 by Count Town by 21,615 2ª Dam Red Princess by Gipsy Prince 17,965 3ª Dam Brady by Cordington 14,290.

Los animales pueden verse en nuestra casa cualquier dia. La venta se efectuará en el órden anunciado. j9

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente literalmente á la calle que conduce al puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 370 varas al Sud 205 varas, al E. y al Oeste 190 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 00 cts. ademas hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el partido de Giles

DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. Noguera

Tasacion ps. 1.700,000 m|c. la legua cuadrada base para la venta 2|3 partes

1.133,332

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividida en 3 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION—Señalada en el plano con la letra B, mide 1,300 vs. de frente por el fondo que resulte, siendo sus linderos por el frente y fondo los arroyos Ibarra y Noria.

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 3 partes: la 1ra. mide 700 vs. de frente por 4800 vs. de fondo y la 2ª 600 vs. de frente por 4800 vs. de fondo siendo sus linderos D. Vicente Casco de Sosa, D. Eduardo Morgan y de y D. Pastor Alvarez, cruzando todo el campo el arroyo de La Noria.

[illegible] recomendacion sobre estos espléndidos campos [illegible] en el conocimiento de todo el mundo que [illegible] que tiene la Provincia.

Los títulos están en perfecto estado, y para revisarlos y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribanía de Guillermo Martinez de los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo

JUDICIAL

TERCERA RETASA

[illegible]

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Y [illegible] EN LA

[illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Rico piano Pleyel. Venderemos tambien un rico piano de Pleyel de escelentes voces casi nuevo.

El remate empezará á las 12 en punto. jn11

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

DE UNA FINCA

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

Al lado del núm. 506 (antiguo)

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

TASACION PESOS 36,843

2|3 PARTES 24,562

El domingo 23 de Junio á los 2 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Carrizo esta espléndida casita hecha á todo costo, compuesta su terreno de 8 metros y 10 milímetros de frente al Oeste igual á 9 varas 25 centavos por 12 metros 90 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.

Recomendamos á los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se puede adquirir una finca que dá renta mas del 1 p. 8

Por mas informes á la escribanía del Sr. Perez Gomar ó á los martilleros Victoria 111.

Nota—El comprador abonará el 5 p. 8 al estenderse el boleto de compra venta.

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

MAGNIFICO CAMPO

Lindando con el éjido de dicho pueblo

EN SU CASA VICTOORIA NUM. 111

Campo que perteneció á la testamentaria de Da. Mónica Rodriguez de Gomez

POR ORDEN Y CUENTA

DE SU DUEÑO

El Mártes 18 de Junio á las 2 en punto de la tarde se venderán estos magníficos campos compuestos de una área, de 19 cds. y 3,316 varas, campos altos y de buenos pastos, lindando por un costado con la isla y la testamentaria de Juan Rosa Llanos, por otro costado con D. Leoncio Rodriguez, y por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por otro costado con D. Manuel Gomez.

Creemos inútil recomendar estos magníficos campos, previniendo que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.

Títulos de primer órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111 y 113 ó á la escribanía del Sr. Lagos bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 p. 8 al estenderse el boleto de compra-venta en garantía. J7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA Nº. 111

El Miércoles 11 de Junio á las 11 en punto, se venderá un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo detalle es como sigue:

5 bultos té O, P. No. 62, 10 bultos té, 50 cjs. cohetes, 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anis, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India, 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca turro, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 cajs tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 á 22 quesos gruyer del pais 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3. 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés un gran y variado surtido surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension, que estarán á la vista en el dia del remate.

A mas 50 bultos yerba argentina

A LOS CIGARREROS

En seguida

A los cigarreros

N 68 1	Bocoy	tabaco Virginia con	1320	libras
71 1	id	id	1571	id
72 1	id	id	1267	id
78 1	id	id	1040	id
82 1	id	id	1777	id

Por cuenta de seguros

14 barricas azucar refinada

6 cajones aceite Rivera

A mas

7	fardos	tabaco	hoja	doble
4	id	id	id	bueno
1	id	id	id	1|2 hoja
1	id	id	para	pito

En seguida—12 bultos yerba paraguaya superior clase. J7

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

CALLE CALLAO 539

10 vs. de frente por 35 vs. de fondo

ESPENDIDA LOCALIDAD

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente al incidente de la testamentaria de Dª. Angela Lavagrio con D. Félix Podestá y otros sobre condominio, esta importante finca edificada á todo costo con todas las comodidades necesarias lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 mts 66 mls de frente al Oeste que son 10 varas 30 mts. 31 mls. de fondo al Este ó sean 35 vs. tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 120,727,33. No se admitirá oferta menos de sus 2|3 que son $

Por mas informes á la escribanía de D. Miguel Repetto ó á los rematadores Victoria nº. 111.

El comprador abonará el 5 p. 8 al estenderse el boleto de compra venta. Jn8

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

De todas las existencias de la confitería de Bartolo Tiscornia, calle de la Florida núm. 262, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha confitería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado surtido de botellas de coñac, jeres, oporto, cerveza inglesa y alemana, licores, ginebra, orchata, cajas de dulces, vasos, platos, fuentes, tarros de cristal, una vidriera para masas, 1 balanza con sus pesas, 1 bomba de bronce para agua, 1 armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador con piedra mármol, dos espejos grandes, uno id marco dorado, 9 cuadros, 2 vidrieras frente á la calle, una araña de cristal, 2 mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa pié de fierro, sillas de esterilla y de madera, id de gaudo, sofacs de roble y esterilla, galerias con cortinas, 22 arrobas de dulce de membrillo, licores varias clases, un depósito de hielo, 1 balanza, moldes, librillos, armarios, palas para el horno, una claraboya con vidrios de colores, 2 escaleras, un lote maderas y cajones y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Magnolias finas, camelias, una selecta coleccion jasmines del pais y del cabo, azareros, rosas varias clases, palma, naranjos, limones, pensamientos, azucenas, gomeros, junquillos, jacintos, violetas, azaleas, Diosmas, cinerarios, araucarias, oleas, frasanas, trimoñas, toronjos, greviles, mahomas y cantidad de plantas que no se detallan por su mucha estension

Por el mismo

Por cuenta

DE VARIAS CASAS

DE MERCADERIAS

El miercoles 12 del cor'te

A las 12 en punto

Venderemos en nuestra casa Perú 27, á los plazos de costumbre, un completo surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es el siguiente:

Paños y casimires ingleses y franceses, flanela de colores clase extra, gamburon bordado, oxford, bombasí liso y labrado, lienzos, bramantes, uso doméstico, merinos negros y de colores, lustrinas y tartanes, percales, pañuelos de hilo y algodon, alemanesco de hilo y algodon, medias para hombres y señoras, tricotas, camisas blancas y de colores, confecciones para hombres señoras, y niños, cintas de falla, id merré, id gró, puntillas, damasco de lana y seda, reps, groes varias clases, terciopelo, satra, rasa de lana, boas, estrados, jabones, abanicos, vestidos de punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, camisetas con frisa, medias caladas, tohallas genovesas, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Averias Al mismo tiempo venderemos por cuenta de seguros, varios bultos averiados. jn9.

Mataldi y Vells

DE LOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

CALLE URUGUAY 199

POR AUSENTARSE LA DUEÑA DEL PAIS

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles que adornan esta casa, cuyo por menor es como sigue.

Sala

Un rico juego de sala tapizado en brocatela de seda punzó con sus fundas correspondientes (compuesto de 9 piezas), un espejo ovalado luna francesa, cuatro grabados, un piano perpendicular, una mesa de centro, un alfombrado de tripe (casi nuevo), galerias con cortinados, floreros, adornos, &, 4 sillas fantasía.

Dormitorio

Un juego dormitorio de caoba estilo francés, compuesto de una cama para dos personas completa, un ropero con espejo, un lavatorio doble cuerpo, una cómoda con tocador, mesa de noche, un despertador, un peinador, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros, adornos &.

Comedor

Un rico aparador francés caoba y roble, con piedra marmol, una mesa de caoba, seis sillas y dos sillones esterilla, un juego 3 piezas de caoba tapizado en damasco punzó, un reloj tallado (Oueil), esterado, cuadros, losa, cristalería, cubiertos canastos para pan, &.

Cocina

Batería de cocina, mesa de pino, banco, &.

Patio

Cantidad de plantas, farol, &. J7

Por el mismo

ULTIMOS

Y DEFINITIVOS REMATES

De muebles nuevos

Artículos de fantasía, arañas de cristal

[illegible]

EN LOS SALONES CLUB DE LOS NEGROS

[illegible]

FUSONI HERMANOS Y HAVEROFF

[illegible]

El viernes 14 y sábado 15 del corriente á las 7 de la noche procederemos á la venta de valiosos ricos muebles nuevos y demas artículos que [illegible] vender en los remates anteriores [illegible] que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

[illegible]

CLUB DE LOS NEGROS

FUSONI HERMANOS Y HAVEROFF

[illegible]

Por el mismo

De muebles y Cuadros, números 16 y 27.

El miércoles 12 del corriente á la una del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de un grandioso [illegible]

Pueblo, Ramos y Ca.

LA GRAN PROPIEDAD

Calle de [illegible]

94, 96 Y 98

ENTRE POTOSI Y MORENO

Frente al Colegio Nacional

El local mas comercial y de mayor valor

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

MAGNIFICO EDIFICIO

ALTOS Y BAJOS

RENTA SEGURA

9,500 PS. M|C.

MENSUALES

POR ORDEN DE LOS HEREDEROS DE DOÑA SANTOS GARCIA DE RAICES

TITULOS GARANTIDOS

EL JUEVES 13 DE JUNIO

A las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos de Dª. Santos García de Rayces y por liquidacion de testamentaria la propiedad designada situada en el parage mas comercial y central cuyo terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, el edificio lo compone:

Parte baja

A la derecha, 1 almacen de 55 varas de largo, 1 id de 17 vs. con 7 mas grandes piezas y tres grandes patios.

A la izquierda, 5 grandes piezas para estudios de abogados, patio, aljibe de 70 pipas con bombas que surten de agua á los altos, letrina id, encontrándose así todo el frente y fondo edificado y que puede producir una renta de 8 á 9 mil pesos como en años anteriores ha dado.

Parte alta

Se encuentra edificada en dos departamentos, siendo así posible la separacion en dos casas, su edificio en perfecto estado, tiene ademas grandes patios con hermosos parrales.

Tiene dos grandes piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, aljibe, gas, &., &.

Esta casa dió 3,000 pesos mensuales y prestándose á una division sencilla producirá facilmente 45,000 $ por el local central para estudios de abogados y familias.

Pocas veces se presentan propiedades para emplear con garantías los capitales como la presente.

Todas las personas que gusten pueden visitar la casa y convencerse así de la exactitud de lo que dejamos dicho y aun algo mas que omitimos. M29

Por el mismo

Notable remate judicial

EN EL PARTIDO DE FLORES

Sobre la calle de la Arena

74—Grandes lotes—74

Desde 700 hasta 5000 $

Manzanas enteras, medias y lotes chicos

TESTAMENTARIA DE LEANDRO BENAVENTE

El Domingo 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Benavente, los terrenos arriba designados divididos en 74 grandes lotes, divididos todos por calles y sobre la gran calle de la Arena.

Sus tasaciones ascienden desde el precio de 700 $ hasta 5000 $ el lote, no admitiéndose oferta menor de sus 2|3 partes.

Suprimimos un detalle de todos los lotes y tasaciones por su mucha estension.

Por los planos y precios, ocurrir Bolivar 94. J6

Nazar, Gonzalez Catan Ca.

JUDICIAL

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE BOLIVAR 280

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 20 vs. 50 cts. de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y 2 de altos, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, etc. y está tasada en 139,522 ps. m|c., no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 93,015 ps. m|c.

La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 lineas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidéz con que esta construida, nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demas antecedentes, á la escribania del Sr. Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y demas datos á nuestra casa Perú 67. M19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Y LO EN EL EDIFICADO

SITUADA EN EL PUEBLO DE

ALMIRANTE BROWN

A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez, el terreno que arriba se indica lindando al Oeste con la calle Erézcano, al Norte con la de Rosales, al Sud con la de Brow y al Este con una calle sin nombre. Este terreno se compone de 250 vs. de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y tiene un rancho de quincho, pozo de agua muy buena, y un monte de árboles de durazno; estando todo tasado en la cantidad de 80,475 ps. m|c., no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 53,650 ps. m|c. Pocos terrenos tan hermosos como este, se encuentran en pueblos de tanto porvenir como el de Brow, á tan corta distancia de la ciudad y por un precio tan bajo como el de la base para la venta. Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribanía del Sr. Ponce calle Defensa, al lado de los Juzgados y por mas datos á nuestra casa, Perú 67. J1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 67

El Juéves 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colla, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Pedro de Elizalde y Ca

IMPORTANTE REMATE

POR LIQUIDACION DE FACTURA

Ultimo remate de la estacion

Por cuenta de varias casas introductoras

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUMERO 45

Los dias Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente, á plazos de 4, 5 y 6 meses notable surtido para registreros, roperos, tenderos, merceros, sastres etc.

Los dias martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta por liquidacion de varias facturas de un gran surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J8

Ramon Zabala

Judicial

En el Hotel de D. Manuel Rodriguez, situado en la plaza principal de este pueblo, por órden del Sr. Juez de Paz del partido, venderé en público remate el 24 del corriente á las 4 de la tarde, 43 yeguas al corte pertenecientes á la testamentaria de D. Pastor Almeira, tasadas á 60 $ m|c. cada una, cinco caballos id á 300 $ —Los interesados pueden ver el estado de dicha hacienda en la chacra de esa testamentaria situada en la traza de este pueblo.

Saladillo, Junio 7 de 1878. jn12

Domingo Bonifay

En su casa calle Cangallo 121

El Sábado 15 de Junio á las 12 gran liquidacion de alhajas. Se rematarán al contado un variado surtido de relojes ingleses Rosguer, remontuar, medios aderezos, anillos y cruces con brillantes, cadenas largas y cortas, gargantillas pendientes, guardapelos oro, reloj plata, alguna plata labrada, é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—La casa dará dos remates mensuales el dia 15 y 30. J12

Faustino Acosta

El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia.

De todos los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais. Cuyo detalle es como sigue:

Sala 1 juego de sala de 9 piezas de reps solferino, bastones de seda con sus fundas 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras talladas, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano «Beanvais»

1er Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama camera caoba, 1 rica cómoda secretorio caoba y roble por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id de porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2º Dormitorio 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 comoda, 1 cama de caoba para una persona 2 cuadros al óleo, 1 lámpara chinesca.

Escritorio—1 rica mesa, escritorio de caoba maciza, 2 silloncs de id y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras, de Voltaire en francés 37 tomos, Los Miserables 10 tomos, El Consulado y el Imperio por Thiers 20 tomos, La Fontaine é tomos Fenelon é tomos, Los Bordes du Rhin, Ministerio de Relaciones Estrangeros Nacional y varias otras obras.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 percheros de id, 14 cuadros al óleo, 1 seta de ciervo, 1 rica licorera, 1 reloj de pared, 2 arañas cristal á gas de 3 y 3 luces, 3 calires de lona con colchones. y otra infinidad de muebles y artículos que no se detallan por su larga estension. J12

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes. De ricos muebles nuevos y usados, é infinidad de otros artículos, á las 7 de la noche. Al mismo tiempo—Se adelanta dinero, los efectos á venderse particularmente ó en remate. 1l2v16

Gonzales y Guimenes

En nuestra casa calle Defensa núm. 80

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y al mas alto precio y dinero de contado—una gran cantidad de muebles nuevos y usados siendo su pormenor en parte como sigue:

Lavatorios piedra marmol, camas jacarandá, cómodas, sillas de varias clases y otros muebles que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de alhajas como ser: relojes de oro y de plata, caravanas de oro largas y cortas, anillos de piedra, cucharas, 1|2 aderezos, id con piedras y otros artículos mas que estarán á la vista.

De ricas plantas. Varias plantas á saber: Jazmines, Diosmias, Camelias, Hortensias y varias otras que estarán á la vista en la hora del remate.

Judicial

Por órden del Sr. Juez de paz de San Cristobal se han de vender [illegible]

[illegible]

Alberto C. Dessein

JUDICIAL

Importante remate

DE UNA GRAN QUINTA CON EDIFICIO

[illegible] CON FRENTE Á LA CALLE VENEZUELA Y MÉXICO [illegible]

[illegible]

Nota—Prevenimos que exigirémos al comprador la suma de 25,000 $ mjc. antes de estenderse los boletos. m24

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL ALMACEN POR MAYOR

CALLE CUYO NUMERO 148

Perteneciente al concurso de Petit y Mastarollo

Buena oportunidad para particulares y almaceneros

El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto á pedido del Síndico D. Emilio C. Schwab y órden del juez comisario D. Belisario Hueyo, procederé á vender al mas alto precio y al contado, todas las existencias del almacen calle de Cuyo núm. 148, cuyo detalle es como sigue: [illegible]

Nota—No se admiten artículos de afuera para ser vendidos en este remate.

Hübeke y Dickelman

JUDICIAL

DE UN BUQUE ANCLADO

en San Fernando

EN EL ARROYO ROSQUETE—GRAN RETASA

1ra. tasacion 40,000 ps. retasa 15,000 ps. base para la venta 2/3 partes que son 10.00 pesos mjc.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin, la goleta llamada «Flor del Rios.

El buque mide 70 piés de eslora, 22 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 vs. de largo, etc.

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Por mas detalles á nuestra casa Perú 86. m28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Burzaco (Ferro-carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á Don Francisco Davis; por ejecucion que contra dicho señor sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong, el terreno está marcado en el plano general con el n. 10, y se compone de 28 vs. 80 cts. de frente al Sud, por 63 1/2 vs. de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay; al Sud con D. Juan Latham y al Oeste con D. Ramon Womt, formando el todo una área de 1,475 varas cuadradas. Tasacion $ 15,000 las 2/3 partes $ 10,000. Por mas informes á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio; ó á nuestra casa calle del Perú núm 86.

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que saldrá de la estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y 10 minutos de la tarde. m29

Por el mismo

2 remates judiciales CON GRAN RETAZA

QUE SE EFECTUARAN

Ambas en la ciudad de Mercedes—Una de las propiedades está ubicada en la ciudad nombrada y la otra en el partido de Giles.

El Domingo 23 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Domingo Gostiaga, á saber:

Una finca—Ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste y de allí [illegible] al Norte, edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud sobre una calle, por 100 varas de fondo al Norte lindando sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombre.

Las construcciones se componen de dos ranchos uno con 5 piezas y el otro con 3 sus muros son de ladrillo y los techos de paja, pisos de ladrillo, puertas y ventanas de pino, pozo de balde, letrina, varios árboles frutales y plantas de adorno. Tasacion $ 24,800 las 2/3 partes son $ 10,533 y 34 centavos mjc.

En seguida

Un terreno de pastoreo en el partido de Giles—Lindando con los herederos de D. José María Rodriguez, por sus costados S. E. y N. O. con los herederos de D. Domingo Lima, y al S. O. y con D. Manuel Lima al N. O. el terreno se compone de 300 varas de frente por 750 varas de fondo lo que hace una superficie de 671,250 varas cuadradas ó sean 10 cuadras y 383 centésimos de otra (cuadras de 150 varas por costado).

Tasacion $ 11,232, las dos terceras partes son ps. 7954 y 67 centavos.

Advertencia: El tren sale de la estacion del Parque á las 8 de la mañana. Para comodidad de los interesados habrá en la estacion Mercedes volantas con una banderita punzó y blanca para conducirlos al lugar del remate.

El comprador que no fuera conocido de los martilleros dará una garantía á satisfaccion de ellos.

Por mas detalles á nuestra casa calle del Perú núm. 86 ó á la escribanía del señor Codrés en el Tribunal de Comercio. j5

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU NUMERO 80 AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia venderémos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de artículos de:

Tienda. Merceria &.

Y en seguida, por cuenta de seguros—1 cajon con 32 docenas yardas plegadas J12

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 15 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimirs para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, cantidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mescla, tela de poncho, mantas varias clases, franela de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras [illegible] de lana, género para vestido ultima novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de [illegible] de diferentes anchos, [illegible] de algodon, [illegible] bombasí cando y blanco, [illegible] para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, [illegible] de artículos que no se detallan por su mucha estension. J11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, [illegible]

[illegible]

B. Garcia y Ca.

DE UNA CASA Y TERRENO EN EL PUEBLO [illegible]

[illegible]

Damian Cabrera

[illegible]

NOTA—El comprador oblará el 5 por 100 en el momento de firmar el boleto. M30

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo á cerca á media cuadra de la estacion Almagro [illegible]

El Viernes 14 de Junio á las 3 de la tarde rematará los 2 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente:

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 36 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14,000 $ dando la base para la venta sus 2/3 partes que son 9334 $.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 varas de frente al Norte, por 54 de fondo al Sud tasado en 28,375 $ base para la venta 19,250 $, advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo, por consiguiente tienen salidas dos calles para ver su tasacion y los títulos que son de primer órden á la escribanía de Llames Oliver Defensa 86 segundo patio ó al martillero Moreno núm. 78.

Nota—El comprador oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto.

Nota—Se transfirió por el mal tiempo.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El juéves 13 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 caj velas esteáricas, 25 id fideos, 30 id almidon, 30 id tabaco, 30 id pasas de uva, 10 id coñac, 20 id vermouth 30 id aliño, 40 id ajenjo, 30 id anis, 30 id oporto, 40 id kerosene, 30 id [illegible], 10 id bacalao, 10 id jabon, 30 bolsas nueces frescas, 20 id arroz glacé, 30 id id India, 15 id yerba paraguaya, 20 id maní, 10 id pimienta, 15 id fideos, 50 frasqueras ginebra, 20 cajas té, 30 damajuanas ginebra, 30 id anis, 5 cascos aguardiente, 10 id caña, 5 id anis, 5 bordalesas vino, 30 fardos papel estrasilla, 40 balas id astrasa, 30 tarros café, 10 id atun, 50 latas dulce y otros artículos. jn7

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la linda casita

Situada en la calle Méjico núms. 86 y 88 entre Bolivar y Defensa

Titulos de primer órden

Primera tasacion 99,140 ps. mjc.

Retasa 63,665 ps. mjc.

Base para la venta 42,444 ps. mjc.

El Juéves 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé á vender la casa arriba indicada por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Zucchi contra D. Enrique Mosconi y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio consta de 3 pisos divididos del modo siguiente: 1er. piso 2 piezas, cocina y letrina, 2º piso escalera de mármol, un vestíbulo y 2 piezas, 3er. piso escalera de pino, 1 pieza, cocina, letrina y un patio. Todo el edificio es construido en cal y los techos asentados sobre maderas duras.

El terreno consta de 6 vs. 30 cts. de frente al Norte por 13 vs. de fondo al Sud.

Esta finca ha sido últimamente retasada en la cantidad de 63,665 ps. mjc., previniéndose que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2/3 partes que son 42,444 ps. mjc.

Por informarse de la tasacion los interesados deben ocurrir á la oficina de D. Nicanor Repetto. Defensa 80 (1er. patio) y por otros datos al martillero, Victoria 27. jn8

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

CALLE ALSINA N. 105

ANTES POTOSI

De haciendas, poblaciones, útiles, muebles, etc., de la estancia de Palentelen en el Bragado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Plá, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

En los dias 15 y 16 del próximo Julio, procederemos á la venta en público remate de las existencias ante dichos cuyo detalle es el siguiente:

La venta será al contado, la base 2/3 partes.

	Tasacion	2/3 partes
2088 ovejas al corte, c/u $ mjc.	38	$mjc. 26 4 rls. c/u.
7 vacas lecheras con cria	500	334
170 al corte	250	167
40 carneros padres	100	66
247 yeguas al corte	70	47
52 caballos y yeguas de andar	300	200
3 boletos de señas	300	200
2 marcos de fierro, boletos y concesion á ellas	8000	5334
2 jagüeles y los útiles	2000	1334

Estancia principal—1 casa de material de azotea 7 piezas, cocina en $ 90,000; 3 piezas de pared francesa, techo de paja 10,000 $ mjc. Muebles y útiles: 4 armarios pino á 800 $ c/u. 1200 una poblacion para negocio, techos de fierro $ 6000 mjc; 2 mesas pino á 300 $ c/u, 600 $; 1 lote loza, cristales y cubiertos 300 $; 1 sofá y 1 lavatorio 800 $; 8 sillas de madera 150 $ mjc. 1 cocina económica 600 $; 1 lote herramientas [illegible] Plantas: [illegible] Base para venta las 2/3 partes de estos precios.

Estancia vieja 25,000 $. Poblacion de Albaro [illegible] de barro y paja 1600 $; [illegible]

[illegible]

Es prevencion que la base para la venta, son las 2/3 partes—La concurrencia será alojada cómodamente en la Estancia mencionada. Por mas datos á la oficina del Escribano Mendes, ó á nuestro escritorio Alsina 105, (Antes Potosí.) j9

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa Perú 21

El Viérnes 14 del corriente á las del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo, arriba espresado cuyo detalle es en partes:

Arroz India, kerosene Devoes, almidon magnolia, pasas de higo, idem de uva, sardinas en cajitas, papel de envolver, aceite Garibaldi, encurtidos en cjs; jabon amarillo en panes y en barras, bacalao en cjs: té congo en cjs; chuño en paquetes de 1 lib. y 1/2, tabaco negro picado, idem colorado, cigarros Bremens en cjs; aceitunas sevillanas, porotos en bolsas, café mollido, dulce membrillo en latas, quesos redondos, [illegible] mesones, yerba en bolsas, en barrilitos, en tercios, y en paquetes, fósforos [illegible] garantidos, idem averiados, aguardiente 40 grds. en damajuanas, idem ginebra marca Tinder, idem Prat, idem varias marcas, ajenjo extrangero, ginebra chica en frasqueras, idem K. Holanda, idem marca Sol, idem Drable, idem Solliman, vermouth Torino, idem francés, vino oporto en cjs; vino asti garantido, idem vino Rim, coñac varias marcas, vino moscatel de Mendoza, idem tinto en bordalesas, idem carlon de Bilbao en pipas, caña en cuarterolas, yerba en paquetes, cazuelas de barro, vino oporto varias marcas, vino priorato en damajuanas, agua florida lejítima, 1 balanza americana, losas varias clases, idem cristales, conservas españolas, cucharas de albañiles, canastas de paja, sillas del país, castañas en cjs; 1 vidriera de almacen, vino blanco de Mendoza en cuarterolas, vermouth Nolli y Prat, naipes españoles, y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. J11

Cupertino Otaño

Judicial—En Concordia—El Lúnes 15 de Julio de 9 a. m. á las 12 p. m.—Al contado

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la circunscripcion de Gualeguaychú abogado D. Juan P. Haedo, procederé á vender en remate público el dia 15 del estrante mes de Julio el establecimiento denominado Saladero Concordia, situado en esta localidad de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Mousseca, ubicado en una área de 30 manzanas [illegible], bajo cerco y tasado en la cantidad de setenta y tres mil cincuenta pesos con noventa y cinco centavos fuertes oro.

Se previene que hay ademas las siguientes obras hechas despues de la tasacion: 1 caldera [illegible] con caldera á vapor, 1 prensa de fierro para aprensar [illegible] y un depósito de madera para el agua, las que se adjudicarán á la persona que remate dicho establecimiento al precio de costo, agregando los fletes, [illegible] etc.

El remate tendrá lugar en los salones del Juzgado de Paz de esta ciudad de 9 a. m. á las 12 p. m. del dia indicado siendo la base de su venta las 2/3 partes de la tasacion cuarenta y ocho mil setecientos pesos con sesenta y cuatro centavos fuertes oro.

Para ver las tasaciones y demas pormenores recurrir á la escribanía de D. Enrique R. Sobral actuario de este espediente en Gualeguaychú.

NOTA—Existe un contrato de arrendamiento de este saladero con el Sr. D. S. Hipólito Lasca que termina el 30 de Noviembre de 1879 y que el comprador tendrá que respetar.—Concordia, Junio 6 de 1878. Jll

Hilario Migueles

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de esta circunscripcion judicial abogado D. Juan P. Haedo procederé [illegible]

[illegible]

G. Bidal

DE DOS FINCAS [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle Tacuarí núm. 744

9 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

6 habitaciones, cocina, letrinas etc.

PISOS Y TECHOS EMBALDOZADOS

POR LO QUE DEN

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto, procederemos á vender por lo que den y por órden terminante de su propietario D. Justo Gonzalez la finca arriba espresada—La casa está en perfecto estado. Hay ademas una linda quintita en el fondo. Las escrituras son de primer órden. Para verla y mas informes calle Alsina 180 (altos) Ja 7

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE QUILMES

De una linda casa

Con una espléndida área de terreno

50 vs. de frte por 100 de fondo. Esto es media manzana. El edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina &, &. Gran variacion de árboles frutales y de adorno.

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto, procederémos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada. No falten interesados, títulos buenos, hay que vender. J13

Antonino Vidal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Acuña rematará siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Dos casitas en la calle Comercio y señaladas con los números 65 y 69.

El miercoles 17 de Julio á las 4 p. m.

Núm. 65 tasacion 80,000 ps. mjc. 2/3 partes base de venta 53,734 ps. mjc.

Area—6 metros 841 milímitros igual á 7 vs. 90 centímetros de frente al Sud por 30 mts. 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un saguan, 5 piezas de bajo y 1 de alto á la calle tirantes de madera dura puertas y ventanas en regular estado cocina y demas patio enladrillado.

Núm. 69 tasacion 70,000 ps. mjc. 2/3 partes base de venta 47,200 ps. mjc.

Area—5 metros 620 milímitros igual á 6 vs. 50 centímetros de frente al Sud por 30 metros 526 milímitros igual á 35 vs. 25 centímetros de fondo al Norte.

Vereda de la calle de piedra alemana.

El edificio se compone de un saguan 4 piezas, cocina y demas techos de madera dura pisos de baldosa y ladrillos en los cuartos patio enladrillado y ventanas en regular estado.

Por mas detalles y títulos al rematador San Martin 151 ó al Escribano Secretario B. Martin calle Defensa Juzgado de lo Civil.

Waldino C. Ponce

Judicial

EL DIA 16 DE JUNIO A LAS 12 DEL DIA

DE UNA CASA

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

ALTOS Y BAJOS

FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE N. 676

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y por mandato del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, edificada en terreno de 8 vs. de frente, al E. 6 sean 0 mts. 229 mls. por 30 vs. de fondo al Oeste 6 sean 26 mts. 516 mls. compuesto un edificio bajo de un saguan esquina y trastienda, un sótano, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con pileta y letrina en los altos, 5 piezas todos los techos son de, 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza, paredes de 2 1/2 ladrillo hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway á su puerto.

Base para su venta 115,000 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó á la oficina del escribano Faustino Miñones. M7

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MEJOR EMBARCACION QUE EXISTE FONDEADA EN LA BOCA DEL RIACHUELO

ELLA SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Quartino"

El 16 de Junio á las 3 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fondeada en el Rio de la Plata denominada «Bernardo Quartino» de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejos y arboladura de 1/2 vida, anclas y amarrasones correspondientes y 1 bote todo en estado de navegar. Tasado en la ínfima suma de 90,000 $ mjc. Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador Perú 141. M11

J. M. Martinez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL ALMACEN MODELO

Calle Florida esquina á Cuyo

El Lúnes 17 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Comisario en el concurso de D. Francisco Herrero, todas las existencias, armazones, mostradores, etc del fenido almacen.

Llamamos la atencion sobre la variedad de conservas y vinos finos que allí existen.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al mas alto precio, los créditos que figuran en el pasivo de este concurso.

Por mas pormenores á la escribanía de Codrés ó á los martilleros Moreno 115.

Gowland y Casares

GRAN REMATE

DE PLANTAS

EN EL DEPOSITO CALLE SAN MARTIN 174

Frente al Banco Hipotecario

El juéves 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado por cualquier precio, en lotes al gusto de los interesados, una gran cantidad de plantas de ornamento, de flor y de fruta, todo de lo mas selecto, como son: ables, camelias, daphnes, azaleas, rododendrons, cycas, [illegible], oleas fragans, gardenias, jasmines, pandanus, dracenas, latanias, corifas, pinos de varias clases, cedros, limones, limas, naranjos, toronjas, cidras, magnolias, diosmas, etc, etc.

El que quiera tener cosa buena en frutales y barato, debe aprovechar este remate, porque ya no se dará otro de este establecimiento se venderán en lotes al gusto de los interesados.

10,000 duraznos injertados de 2 años de 107 clases selectas la coleccion sin rival, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de peras que se conocen hasta hoy en las que se pueden comer peras 8 meses del año, 10,000 damascos y damascos injertos de 2 años de 12 clases [illegible], 10,000 manzanos de 2 años de las 60 clases mejores conocidas, 1,000 ciruelos en 5 clases de 2 y 3 años, 1,000 cereses de 1 y 2 años de 15 clases superiores, 10,000 parras de uva de mesa de lo mejor que hay, 20,000 id id id para vinos en 6 clases de las mas estimadas, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable, 10,000 membrillos en 3 clases superiores, 1,000 nogales de 2 clases, 2,000 granados de 4 clases, 1,000 nísperos de 3 clases, 1,000 olivos de 5 clases, 1,000 robles de 3 años lindísimos, 1,000 álamos [illegible], 1,000 pinos de varias clases, 5,000 thuyas id id id, 1,000 [illegible] id id, 20,000 duraznos para monte de buena fruta de 2 años, 5,000 [illegible] de 2 años, 10,000 paraisos de 8 años, 10,000 moras de 2 y 3 años, 20,000 [illegible] japónicas de 2, 3 y 4 años preciosos, 10,000 eucaliptus globulus de maceta lindos, 5,000 casuarinas Stricta de 2 años en maceta, 1,000 magnolias de 3 y 4 años, 1,000 limones id id id, 1,000 naranjos id id id y otras cosas en cantidad.

Llamamos muy sériamente la atencion de los Sres. estancieros sobre todo, por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir jn8

Mariano Gaete

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA IMPORTANTE FINCA

El dia 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Paz D. Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D. Domingo Donadío para el pago de créditos de dicho Donadío ejecutado por D. Antonio Braida.

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad, calle San Isidro haciendo esquina, tiene 55 vs. de frente por 50 de fondo, un gran edificio de 4 piezas de material con un saguan, un gran galpon de 20 vs., cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, tasado todo en la insignificante suma de 85,859 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion.

Se encuentra recomendar esta importante propiedad, pues al que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidarse el dia y hora.

Para mas detalles al martillero de Lobos, oficina de Sr. Lagos. M30

Mariano Artayeta

Judicial

En el partido de Pila, Cuartel 3, establecimiento de «La Siadrita.»

El sábado 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana, procederé á vender á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

M. Billinghurst é hijo

EN EL PUEBLO [illegible]

DE UNA CASA

[illegible]

[illegible] Mendiburu

[illegible] calle [illegible] núm. 208

[illegible]

Alsina [illegible] Secretario D. Mariano Andrade, Defensa [illegible] el boleto de [illegible] en garantía J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

Calle de Salta 306

[illegible] El viernes 5 de Julio á las 3 de la tarde, venderémos por órden del mismo Señor Juez [illegible] perteneciente á la [illegible] una finca [illegible] 8 varas 25 cts. de frente por 12 varas [illegible] de fondo al Este, con un edificio de cuatro piezas de material, cocina, letrina, &. &. Esta casa ha sido [illegible] en la suma de 30,000 $ mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo rematarémos los pocos muebles que en ella existen y que se componen de, una cómoda caoba, una [illegible] de cedro, una máquina de coser, reloj y otras varias [illegible]

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina 163 ó al Escribano Secretario D. Mariano Andrade, Defensa núm. 80.

Nota—El comprador abonará al estenderse el boleto la compra-venta el 5 por 100 en garantía. J4

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

(Los que quieran colocar bien su dinero)

El Sábado 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Zavalía y como perteneciente á las testamentarías de D. Bernardo Peirano y Da. Blanca Sambucetti, una casa calle Tacuarí núm. 456, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parral y zarzo de fierro, su terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 17 1/2 varas de [illegible] tasado en [illegible] 95,900 $ mjc., y la base para la venta son las 2/3 partes que importa 63,934 pesos mjc.

Recomendamos esta casa, pues el paraje es inmejorable y central, su precio muy bajo y de un alquiler de 900 pesos mensuales. Los que deseen colocar bien su dinero, ocurran el dia y hora indicada al remate y se convencerán de lo que queda dicho. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la secretaría del Escribano Sagasta. Defensa 80 1er. patio. M23

Alejandro G. Gomez

JUDICIAL

En la calle de Bolivar núm. 208

EL VIERNES 14 A LAS 12

Perfumeria, Muebles, Espejos &., &.

Perteneciente á la fábrica Nacional de perfumes

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, en mi casa calle de Bolivar 208, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y cuenta del concurso.

Atencion perfumistas—Aceites y pomadas, cold cream, cosmetico, agua dentrífica, agua colonia, vinagre de tocador, agua florida como 200 cajones frascos perfumes surtidos, una gran cantidad de cajoncitos para perfumes, como 2,000 frascos vacios varios tamaños, 13 cajoncitos conteniendo etiquetas varias, &., &.

Al mismo tiempo—Del mismo concurso 2 cascos conteniendo alcohol, muebles, roperos, mesas, sillas, rinconeras, 1 prensa para esprimir flores 1 id atografica, 2 armazones, 1 mostrador chico.

Ademas 1 rico billar de casin pizarra con sus tacos correspondientes taquera, bombo de paja con bolillas, &., 1 juego de sala, 9 piezas y el moviliario de 4 piezas completo, de D. José Peres por ausentarse para el Azul. j8

Por el mismo

DE SELECTAS PLANTAS

DE ADORNO E INVERNACULO

Aclimatadas en el país

Desde el bajuno hasta la violeta

RICOS Y SELECTOS INJERTOS

En la casa Bolivar 208

El Mártes 11 y Miércoles 12 á las 12 del dia, procederé al remate al mejor precio, del mas selecto surtido de su especie cuyo pormenor es imposible detallar; mas ó menos es el siguiente:

Ricas camelias, jasmines, bananas, palmas, araucarias excelsa bidwille, dammara, umbricata, cunninghami, brasiliense, camelia magnolia, glauca, fuscata, pinus palustri, [illegible], obies orientales, apolinis mornido, bonapartes, gracilis, junipher, yucas variedad, [illegible] confiferos, gravilea robusta, limones variedad taberna montaña, [illegible] variedad, bongimyllis, coleus variedad, aralias penis reclinata y silvestres, coriphia australia, formium, tenas dracona indivisa, jazminero, camalinar, atrelitria, trumberyas y gran variedad de plantas.

En frutales hay lo mas selecto. J11

Por el mismo

Judicial—En la casa Bolivar 208

De 6 máquinas de coser

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de 6 máquinas de coser de las mejores fabricantes, por ejecucion seguida contra D. Juan Barel. jn8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Estéban Della Camino y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130. Jnv11

Luis A. Fuentes

IMPORTANTE REMATE

MISMO QUE JUDICIAL

15 VARAS 15 CTS. POR 66 ID.

De la casa calle Potosí (hoy Alsina) 720 á 26 edificada en 17 varas 15 cs. por 66 varas de fondo. Produce una renta de 2040 pesos y puede producir con una pequeña modificacion 2700 ps. al mes.

(AD CORPUS)

Base garantida para la venta 130000 pesos

El juéves 13 del corriente á las 3 de la tarde en punto venderé al mejor postor y dinero de contado por órden de su dueño, la casa calle de Alsina 720 á 26 sur entre Rios y Potosí, edificada en terreno de 17 varas 15 cs. de frente por 66 de fondo, teniendo un pequeño martillo á su favor, tiene 13 piezas buenas construidas y dos en construccion. Esta magnífica propiedad está en un local precioso y en las mejores condiciones para haberla producir de 1 1/2 por 100 mensual. El tramway á Flores á la puerta, y próximamente pasará por la esquina el que los señores Lacroze van á construir. Tiene tambien árboles frutales. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores al martillero Defensa 84.

NOTA—Esta finca fué rematada el 30 del mes pdo por el individuo Julio Astengo que vive en la calle de Rivadavia núm. 1068 á quien importándole un comino cumplir su compromiso, ha manifestado no tener dinero con que verificar el pago y que emigrará de Buenos Aires, cuando se le vaya á ejecutar por los daños y perjuicios ocasionados. Para evitar, pues que otro tipo tan [illegible] como el citado Astengo nos haga perder tiempo y dinero, exigimos al firmar el boleto, se nos entregue sin escepcion de personas el 10 por ciento de la compra ó se nos dé una garantía á nuestra satisfaccion. j9

José Colombo y Cia.

En nuestra casa Victoria 49—Al contado

El Viernes 14 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, bramantes varias marcas, lienzo id id, gambrunas, percales [illegible], trina negra y de colores, merino id id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho de algodon, listados, coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc, etc, sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras, id de varias clases, calzoncillos varias clases, mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumeria, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas ye mesa, botines y suecos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos. Jn0

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 66 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M100

Por el mismo

14,000 PLANTAS

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, Bolivar núm 66.

Un gran surtido de árboles y plantas de adorno, flores y fruta.

EUCALIPTUS

Al mismo tiempo—6000 eucaliptus, acomodados como para le var en cualquiera parte J11

M. Martin y Omar

Al contado en mi casa Perú 94 y 96

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos [illegible], un gran surtido de [illegible]

[illegible]

Leon D. Lagos

EN DOLORES

[illegible]

A. Villabrille ó [illegible]

[illegible]

DE TRES CASAS

[illegible]

Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí.) J1

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa y dos terrenos

EN SAN MARTIN

El Juéves 20 de Junio á la una en punto de la tarde se procederá por órden del señor Juez de primera instancia doctor Bustos, al remate de las propiedades pertenecientes á la ejecucion seguida por la testamentaria de doña Rosa Piaggi de Minini, contra D. Francisco Otaño cuyo pormenor es el siguiente:

1.º Una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Pedro entre las de Belgrano y San Isidro, compuesta de 12 vs. 25 cts. de frente al N. por vs. de fondo al Sud, con dos piezas de material en buen estado, cocina, pozo, &, árboles frutales, tasado el todo en la suma de $ 19,974 mjc. base para la venta sus 2/3 partes que son 13,316 $ mjc.

2.º Un terreno lindero al anterior compuesto de 12 vs. 50 cts. de frente al N. por 50 vs. de fondo al Sud, árboles frutales en 9,475 $ base para la venta sus 2/3 partes que son 6,316 moneda corriente.

3.º Un terreno lindero al anterior con 11 vs. de frente al N. por 50 vs de fondo al sud, tasado en 8350 $ mjc. Base para la venta sus 2/3 partes que son 5566 pesos mjc. Por mas pormenores al rematador Alsina 81 (antes Potosí). j4

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

El Domingo 23 de Junio á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion seguida por D. Juan Pedro Esnaola en el concurso del Sr. Montravel, al remate de 2 casas situadas en el pueblo de Belgrano calle de [illegible] esquina á la de Chacabuco y 3 de Febrero, distante 3 cdas. de la plaza. El terreno se compone de 100 vs. de frente al Oeste por 64 vs. 60 cts. de fondo, el 1er. edificio consta de 6 piezas techo de material, cocina, pozo, etc. El 2º consta de 3 piezas en mal estado, ambos edificios forman esquina; tasacion 87,294, base para la venta 58,200 $. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí). Jn11

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 23 de Junio á la 1 1/2 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente al concurso de Montravel al remate de un terreno situado en Belgrano calle de Pavon núm. 10 compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo, el mencionado terreno es conocido por de Corona, tasacion 10,000 $ mjc. base para la venta 6,700 $ mjc. Por mas pormenores Alsina 81, (antes Potosí.) J11

Angel Aguilar

CENTRAL

CANGALLO ENTRE URUGUAY Y PARANA

El Domingo 16 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

LA CASA CENTRAL CANGALLO 641

Tasada en todos sus ramos en la suma de 180,000 $ mjc. y se venderá por las dos terceras partes que son 120,000 $ mjc. La casa tiene 9 varas de frente y setenta de fondo, nueve piezas, cinco en el primer patio y cuatro en el segundo patio para el servicio. Esta propiedad central está situada á una cuadra de la iglesia de la Piedad, á dos del mercado Lorea y á tres del mercado del Plata.

Como posicion está en la cuadra, mas linda de la calle Cangallo, rodeada de tramways, de hermosos edificios y de una vecindad distinguida. La propiedad está libre de todo gravámen y se dan títulos á satisfaccion del comprador, al firmar el boleto. La casa puede verse á toda hora del dia. j6

Ramon Alvis

JUDICIAL

CUARTA RETASA

El Domingo 30 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden núm. 989 y 991, entre las de Brasil y Caseros, á saber:

Su terreno mide 9 mts. 137 milímetros de frente al Este por 50 mts. 54 milímetros de fondo al Oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo de 3 vs. y 85 cts. de largo por 1 vara 70 cts. de ancho el edificio consta de 8 piezas de material, pozo cocina etc., tasada en la cantidad de 117,743 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 78,494 $ 4 cts. Por mas pormenores al rematador Bolivar 1.

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. M21

Policarpo Mom

Judicial—De una casa en el Paraná (Provincia de Entre Rios)

El Miércoles 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde, dicho dia á la hora indicada mas arriba rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge por ejecucion seguida por D. Heraclio Hillner contra el Dr. D. Leonidas Echagüe por cobro de pesos, una casa en la ciudad del Paraná (Provincia de Entre Rios), calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado construida en barro, el terreno mide 20 vs. de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa núm. 72.

Tasacion 3,117 $ bolivianos, 2/3 partes 2,178 $. bolivianos.

NOTA—Por mas informes á la escribanía de Joaquin Lajó, en el Tribunal de Comercio. Jn1

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Romero, á dos y media cuadras de la plaza principal y con frente á la calle Rivadavia

El domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la testamentaria [illegible] órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya área consta de 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos mjc.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ mjc. no admitiendose oferta que no exceda de esta suma.

Se previene á los interesados que los títulos están en la Escribanía del Sr. Lutebor (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y á donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos mjc. como garantía.

Por mas informes á los martilleros calle Potosí 63 estudio del Dr. D. J. Obligado.

Andres W. Merea

JUDICIAL

En la caballeriza sita en la calle de Talcahuano núm. 27

¡De cuatro cocheras!

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto rematare á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Santiago Ghiraldotti contra D. Juan Darmbene, 4 magníficas cocheras con los números 2, 4, 6 y 8, las que se rematarán en la caballeriza arriba indicada, para verlas á todas horas del dia, no faltar á la hora indicada. jn0

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto se rematará un terreno situado en el partido de Moron entre las Estaciones de este nombre y la de Ituzaingó, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Vicente Hughes contra D. Francisco Boizono cuyo pormenor es como sigue: el terreno se compone de 10 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al Sud y Este con D. Segundo Machain, y por el Oeste con D. Agustin Silveyra tasado en la ínfima suma de 4,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que [illegible] 2,660 $ base para la venta. jn0

Por el mismo

En el lindo pueblo de Moron

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA

CALLE SAN MARTIN

Frente á la quinta del Dr. Moreno

El Domingo 16 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, una casa quinta situada en la calle de San Martin, frente á la quinta del Dr. D. José María Moreno, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 12 1/2 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con una hermosa sala de 10 vs. por 5 vs. piso de tabla, 2 hermosas ventanas, un gran galpon, horno de material como para factura, una pieza de material, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una gran cantidad de árboles frutales, el terreno está todo cercado de pared, títulos garantidos. No faltar el Domingo á las 2 en punto si quieren hacer pichincha, pues la órden que tengo es de vender por lo que den, por mas pormenores al rematador Defensa núm. 72. J11-13

Por el mismo

Judicial

De un campo compuesto de 370 cuadras situado en el Partido General "Las Heras" de la Estacion "Marcos Paz" dos leguas al Oeste lindando con los Sres. Plomer, Lozano, y otros.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarto contra Da. María de las Casas cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno se compone de trescientos setenta cuadras de terreno alto y bien situado, tasado en la suma de 132,900 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 88,600 $ base para la venta, la que tendrá lugar el dia indicado en el mismo terreno y á la 1 en punto, por mas datos al martillero Defensa núm 72.

El comprador dejará el 5 0/0 al firmar el boleto como garantía de la compra. No faltar á la 1 en punto. J12

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

Al contado

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mas alto precio un surtido de artículos para tiendas, roperías y mercería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantos de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos porcales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melton, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, [illegible], géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mosela, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio, pallones, cotinas, listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grisel, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, [illegible] un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos y paños merinos. j9.

Por el mismo

Efectos de tienda, merceria, ect.—En nuestra casa Victoria 21.

El Viérnes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un importante surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, [illegible] doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, [illegible] para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, [illegible] que no se detallan por su mucha estension. J11

Por el mismo

[illegible]

F. Fernandez

[illegible]

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importan 13,333 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. M26

Por el mismo

Judicial

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

De la propiedad denominada La Cancha de pelota situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del Gral. Belgrano, y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El miércoles 10 de Julio próximo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada, situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero que consta de lo siguiente:

Un edificio compuesto de 10 piezas, y un gran galpon para jugar á la pelota, edificado todo en un terreno de 40 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 1/2 de fondo, lindando por el frente calle por medio con el Sr. Altolaguirre; por el Sud-Este calle por medio con D. Pedro Mangini y por el Sud-Oeste con la misma Da. María Banecio, por el Nor-Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

LA TASACION.—De esta propiedad en todos sus ramos, es la suma de 135000 $ mjc. y la base para la venta será las 2/3 partes de su tasacion que importan la cantidad de 90,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no excedan de esta base.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1a. Instancia ó al Rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. J11

Por el mismo

Judicial

En San Nicolas

De la finca y terreno perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero situada en la calle de Belgrano núm. 93 entre las de 11 de Setiembre y Lincoln.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Juzgado de Paz de esta ciudad y por ejecucion seguida por el Sr. D. Leopoldo Grillo, la finca y terreno arriba mencionada y como perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero la que consta de lo siguiente:

Una casa de azotea nueva compuesta de 2 ó 3 piezas y un zaguan edificada con buenos materiales y maderas fuertes con pozo de balde y oficinas necesarias, en un terreno de 12 vs. de frente por 40 de fondo lindando por el frente calle por medio con D. Pedro Mangini, por el fondo con la testamentaria de D. Julian Mansilla, por un costado con D. Isidro Sanchez y por el otro con propiedad de la misma Da. María Barreiro de Rivero.

Esta finca y terreno ha sido tasada en todos sus ramos por los peritos D. José María Goya (hijo) y D. Casiano R. Huidobro en la suma de 35,775 $ mjc. y la base para la venta será las 2/3 partes de su tasacion que importan 23,850 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma propiedad y por informes ocúrrase al Juzgado de Paz ó al rematador calle 11 de Setiembre núm. 44. Jn11

Burzaco y Langenheim

EL VIERNES 14 DE JUNIO

Á LAS 3 DE LA TARDE

MAGNIFICAS CASAS

EDIFICADAS A TODO COSTO

El dia y hora indicados remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las casas situadas en la calle de Juncal núms. 317, 319 y 321, cuyo detalle es como sigue:

Casa baja núm. 317

6 piezas construidas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de madera, ventanas á la moderna, friso de mármol, patios embaldozados, cocina, &. &.

Casa alta núm. 319

Gran escalera de mármol 4 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, balcon de 17 varas al frente con balaustres, &, &., cocina y demas oficinas. Estas 2 casas están edificadas sobre un terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud por 40 de fondo.

Casa núm. 321

Precioso frente y zaguan [illegible] mármol con magnífico relieves de lo mismo, 8 piezas con cielo raso de yeso, pisos de madera, puertas [illegible] galería al 1er. patio todo con piso y umbrales de mármol, el 2º. patio embaldozado, huerta con plantas [illegible] frutales, una gran glorieta de fierro, &., &.

Estas casas reconocen un crédito á favor del Banco Hipotecario de [illegible] (Serie A.), de los que se han amortizado [illegible]

Por el mismo

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden terminante de los herederos de la testamentaria de D. Ambrosio Herrero.

El dia indicado remataremos la propiedad situada en la calle de Europa nº. 747 entre Solis y Entre-Rios; cuyo terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 65 de fondo, y el edificio de 5 piezas de azotea, pozo, cocina, &., &., el primer patio embaldozado, el segundo en ladrillo, y en la huerta plantas de mérito.

La base para la venta será de $ 68,475 mjc. 2/3 partes $ 45,650 en que ha sido tasado por el maestro mayor D. Félix Baca.

La venta es al contado y se realizará infaliblemente el dia y hora indicados, por órden terminante de los herederos, para chancelar dos créditos hipotecarios de 10,000 $ mjc. cada uno.

Cárlos Cecchi

Judicial

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle de Belgrano nº. 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 mjc.

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, venderé la finca de propiedad de la testamentaría de los cónyuges D. Manuel Martinez y Dª Sinforosa Viamont, situada en la calle de Belgrano n. 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, corcos, cocina, pozo, parral con zarzo, &., &., ha sido tasada en $ 44,800 mjc. que es apenas el valor del material empleado y esto calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de $ 29,900 que representa las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p.% á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado á la órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó á la casa del rematador calle de Moreno 115 (altos.) M31

Erasmo Obligado

Judicial

DE 3 MANZANAS DE TERRENO

Situadas en la calle Larga

QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos mjc., á razon de 35,000 $ por manzana de 110 varas de frente al N. por 125 de fondo al S. La base de la venta será las 2/3 partes que con el todo 70,000 $ mjc. y de cada manzana 23,330 $ mjc. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos están situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 131 (altos.)

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

En las calles Lorea 152

Y Santiago del Estero núm. 428

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olsen de Videla. Una casa ubicada en la calle Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, [illegible] sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 20 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ mjc. 18 cts. la base para la venta será sus 2/3 partes que son 84,556 $ mjc. 6 cts.

En seguida procederé á la vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldozas, puertas y ventanas en buen estado, aljibe, cocina y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 60,645 $ mjc. 44 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son 40,430 $ mjc.

Por mas datos al martillero, Florida 131.

J. M. Mackinlay

De comestibles y bebidas

EL JUEVES 13 A LAS 12 DEL DIA

193—Piedad—193

Por cuenta de varios, venderé las siguientes mercaderías: 10 barricas azucar refinada, yerba, fósforos, bacalao, cigarros de papel y de hoja, vino de asti, jerez, oporto, mendoza, coñac Rom, té congo, arenques, sidras, cerveza, chocolate, champagne, fideos, quesos, ginebra, etc., etc. j0

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio

TESTAMENTARIA

De doña Manuela Peres de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

UNA MAGNIFICA CASA

CALLE RIVADAVIA Nros. 1248, 1250 y 1252

Tiene 8 piezas altas 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 30 centímetros de frente al Norte, por 40 vs. de fondo al Sud.

Tasacion 252,599 ps. mjc. base para la venta 2/3 partes 168,399 6 rls. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Peres de Troncoso, se procederá á vender el dia y hora señalado, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no es acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 86. 3er patio á la derecha.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Isaac Milian y Belgrano se convoca á una reunion general á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Sanchez y Civit para el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 10 de 1878. *Joaquin Reynoso.* Perú 130. j11 y 10

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita por el término de seis dias á D. Celestino y D. Luis Maldonado para que comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Zacarias Tapia, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—*Federico Mendes.* j11 y 1[illegible]

Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari.—Se cita llama y emplaza á D. Miguel Herrera para que comparezca á dicho Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le ha entablado D. Cárlos M. Perez; por reconocimiento y cobro del documento siguiente: Recibí de D. Cárlos M. Perez la cantidad de dos mil pesos en préstamo por unos dias.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1874.—Firmado, M. Herrera.—Bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y reconocer la firma. *N. Martinez de Hoz,* Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica á D. Felix Rodriguez, que en la demanda que contra él ha iniciado D. Abraham Walker en representacion del Fisco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de 6,334 $ mjc. ha recaido el siguiente decreto—Junio 7 de 1878.—Cítese por edictos en dos diarios por seis dias para que comparezcan dentro de diez, á reponerse al reconocimiento ordenado, y estar á derecho por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fonrouge ante mí A. Julio Blanco.—Buenos Aires, Junio 10 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* J11v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á contar desde [illegible]

[illegible]

[illegible] Aires, Junio 5 de 1878.—Pedro [illegible] jn6 y 6j1

El Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] Dr. D. [illegible] Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sánchez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Fumini y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario núm. 256.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* jn6 y 9

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cibó y Da. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.—*Justiniano Reynoso.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Marcelino Dias Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 8 de 1878.—*Justiniano Reynoso.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Florito, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1.º de 1878.—*Felix Sagasta,* Escribano Secretario. M21y21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Back, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1877.—*Miguel Repetto.*

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado de Paz se venderán en pública subasta el dia domingo 30 de Junio próximo venidero á las dos de la tarde en la casa del Juzgado de este pueblo dos suertes de chacra, compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de terreno, con sus poblaciones pertenecientes, una á la testamentaria de D. Juan [illegible] tasada en 8,000 $ mjc. y otra á la testamentaria de Da. Carlota Almeira de Gardeso, tasada en 10,000 $ mjc. No se admitirán ofertas que bajen de las 2/3 partes de las tasaciones.—25 de Mayo, Mayo de 1878.—*V. Ahrujo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Elias Ottone que dentro del término de quince dias, deben presentar el síndico provisorio D. Mariano [illegible] (domiciliado en la calle Bolivar n. 141) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que por lo que dispone el art. 1564 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa (domiciliado en la calle Perú n. 20) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 7 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* jn9-12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el concurso de 6 dias á D. José Mosquera, para que comparezcan dentro de 6 dias por sí ó por apoderado á contestar el traslado que le ha sido conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 8 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* jn9-12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio del concurso de D. Francisco Mullo, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la junta de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Junio 6 de 1878.—*Pedro Cedrés,* escribano secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Forcyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1878.—*C. Wright*

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Barger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—*Justiniano Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano [illegible], para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1878.—*Faustino Miñones.*

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Victoria Galup de Lagos, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1878.—[illegible] Repetto.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Velay, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 18 de 1878.—*Federico Mendes,* Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Rosa Ballejos, sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1876.—*Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Hilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 14 de 1878.—*Severo F. Crespo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] de Goyechea, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la presente publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Mayo 20 de 1878.—*S. F. Crespo.*

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José Rosa, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Rosa Piaggio de Moo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á hacer valer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—[illegible] Andrade.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Adan, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones contra la testamentaría, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio de la Ley.—Juzgado de Paz de las [illegible], Mayo 10 de 1878.—*Miguel Plaza Montero.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Venancio Casalins, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante su S. S. y oficina de D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1878.—*C. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª [illegible] Ignacio, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—*Faustino Miñones.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por Dª. Juana Zamorano, se presentarán ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.—*Horacio* [illegible] Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Visconde, ya sean como herederos, acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1878.—*Estanislao Lopez,* Secretario, Defensa [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo [illegible] D. Miguel L. Noguera, á los 30 dias fijos de la publicacion del presente edicto venderé en la mas alta postura [illegible] de contado la hacienda vacuna perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fernandez situados en el cuartel [illegible] de este partido y que pertenece á los hijos menores. Dolores [illegible] Mayo 29 de [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica á D. [illegible] que en la demanda que contra él ha iniciado D. Abraham Walker en representacion del Fisco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 27,509 $ mjc. ha recaido el siguiente decreto: Junio siete de 1878—Cítese por edictos en los diarios por seis dias para que comparezcan dentro de diez dias [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho [illegible] Julio Blanco.—Buenos Aires, [illegible] de 1878. *F. A. Gonzalez.* J11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Fonrouge se notifica á Da. [illegible] que contra ella á iniciado D. Abraham Walker [illegible] representacion del Fisco de la Provincia por cobro de [illegible]—Fonrouge.—ante mí Julio Blanco.—Buenos Aires, Junio 10 de 1878.—F. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se hace saber á los acreedores de la testamentaría de D. [illegible] Buenos Aires Junio 6 de [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible]